



**Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil**

**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN**

**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERO EN**

**CONTABILIDAD Y AUDITORÍA – C.P.A.**

**TEMA:**

**MATRIZ DE RIESGO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA  
PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS EN COMPAÑÍAS DE  
SEGUROS**

**TUTOR:**

**MBA. ECON. ANIBAL NEPTALI SALAZAR ESCOBAR**

**AUTORES:**

**ARNALDO ANDRES VELIZ ESPINOZA**

**ARTURO ANDRES VALLEJO GUAÑO**

**Guayaquil, 2018**

---



## **REPOSITARIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

### **FICHA DE REGISTRO DE TESIS**

**TÍTULO Y SUBTÍTULO:**

MATRIZ DE RIESGO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS EN COMPAÑÍAS DE SEGUROS

**AUTOR/ES:**

ARNALDO ANDRES VELIZ ESPINOZA  
ARTURO ANDRES VALLEJO GUAÑO

**REVISORES:**

MBA. ECON. ANIBAL NEPTALI SALAZAR ESCOBAR

**INSTITUCIÓN:**

UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE  
GUAYAQUIL

**FACULTAD:**

ADMINISTRACIÓN

**CARRERA:**

CONTABILIDAD Y AUDITORIA

**FECHA DE PUBLICACIÓN:**

2018

**N. DE PAGS:**

61

**ÁREAS TEMÁTICAS:**

Educación Comercial y Administración

**PALABRAS CLAVE:**

Control de Cuentas, Verificación contable, Política financiera, Aseguradora

**RESUMEN:** El lavado de activos es un mecanismo por medio de cual los delincuentes pretenden disimular el origen ilícito del capital que poseen invirtiéndolo en propiedades y negocios de toda índole con la única finalidad de volverlos legítimos en el sistema financiero de un país, en la actualidad es responsabilidad de las compañías aseguradoras, y de sus miembros prevenir y combatir el lavado de activos y cualquier otra actividad ilícita que derive del manejo dudoso de capital, la continua infiltración de personas que lavan dinero en las entidades financieras y aseguradoras ha creado un mercado negro y negocio lucrativo para quienes la realizan es necesario crear alternativas para sondear y estudiar el comportamiento de los clientes potencialmente peligrosos; dichas alternativas pueden ser implementadas a través del uso de modelos matemáticos tal como una matriz de riesgo

N. DE REGISTRO (en base de datos):	N. DE CLASIFICACIÓN:	
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):		
ADJUNTO URL (tesis en la web):		
ADJUNTO PDF:	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
CONTACTO CON AUTORES/ES: ARNALDO ANDRES VELIZ ESPINOZA ARTURO ANDRES VALLEJO GUAÑO	Teléfono: 0990488872 0986470068	E-mail: Andres_veliz89@hotmail.com Arturo_vallejo_g@hotmail.com
CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN:	<p>HD. Rafael Alberto Iturralde Solorzano Decano de la Facultad de Administración Teléfono: 2596500 EXT 201 Decanato E-mail: <a href="mailto:riturraldes@ulvr.edu.ec">riturraldes@ulvr.edu.ec</a></p> <p>Mgs. Abg. Byron Gorky Lopez Carriel Director de la Carrera de Contabilidad y Auditoria Teléfono: 2596500 EXT 272 E-mail: <a href="mailto:blopezc@ulvr.edu.ec">blopezc@ulvr.edu.ec</a></p>	

**Quito:** Av. Whymper E7-37 y Alpallana, edificio Delfos, teléfonos (593-2) 2505660/ 1; y en la Av. 9 de octubre 624 y carrión, Edificio Prometeo, teléfonos 2569898/ 9. Fax: (593 2) 2509054

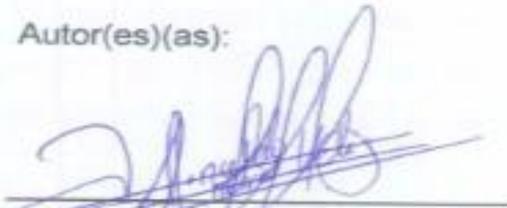
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS  
PATRIMONIALES

Los/Las estudiantes/egresados(as) Arnaldo Andrés Veliz Espinoza, Arturo Andrés Vallejo Guaño declaro(amos) bajo juramento, que la autoría del presente trabajo de investigación corresponde totalmente a los/las suscritos(as) y nos responsabilizamos con los criterios y opiniones científicas que en el mismo se declaran, como producto de la investigación realizada.

De la misma forma, cedemos nuestros derechos patrimoniales y de titularidad a la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil, según lo establece la Ley de Propiedad Intelectual del Ecuador.

Este proyecto se ha ejecutado con el propósito de estudiar **MATRIZ DE RIESGO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS EN COMPAÑÍAS DE SEGUROS.**

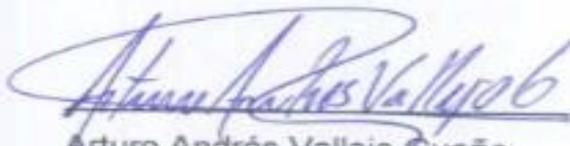
Autor(es)(as):



---

Arnaldo Andrés Veliz Espinoza

C.I. 0930449574



---

Arturo Andrés Vallejo Guaño

C.I. 0930394366

## CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor(a) del Proyecto de Investigación **MATRIZ DE RIESGO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS EN COMPAÑÍAS DE SEGUROS**

, nombrado(a) por el Consejo Directivo de la Facultad de Administración de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil.

### CERTIFICO:

Haber dirigido, revisado y analizado en todas sus partes el Proyecto de Investigación titulado: *"MATRIZ DE RIESGO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS EN COMPAÑÍAS DE SEGUROS"*, presentado por los estudiantes **Arnaldo Andrés Veliz Espinoza, Arturo Andrés Vallejo Guaño**, como requisito previo a la aprobación de la investigación para optar al Título de **INGENIERIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA** encontrándose apto para su sustentación

Firma:



MBA. Econ. Aníbal Neptalí Salazar Escobar

C.I. 1801801869

## Urkund Analysis Result

**Analysed Document:** **ARTURO Tesis Matriz de Riesgo para revision de urkund.docx**  
**(D40686591)**  
**Submitted:** **7/31/2018 6:45:00 PM**  
**Submitted By:** **asalazare@ulvr.edu.ec**  
**Significance:** **3 %**

Sources included in the report:

**Riesgo\_de\_Lavado\_de\_Activos\_Libro.docx (D36470550)**  
**desarrollo\_tesis2.docx (D10735811)**  
**Riesgo\_de\_Lavado\_de\_Activos\_Libro (4).docx (D34033961) Tesis Diana Rosero Jiménez.docx (D16272457)**  
**Mónica\_Martínez. Trabajo de Titulación Pregardo-F-05-05-2018.docx (D38338798)**  
**<https://www.monografias.com/trabajos106/el-lavado-de-activos/el-lavado-de-activos.shtml>**

Instances where selected sources appear:

12



## **AGRADECIMIENTO**

Le agradezco a Dios por haberme acompañado y guiado a lo largo de mi carrera, por ser mi fortaleza en los momentos de debilidad y por brindarme una vida llena de aprendizajes, experiencias y sobre todo felicidad.

Le doy gracias a mis padres por apoyarme en todo momento, por los valores que me han inculcado, y por haberme dado la oportunidad de tener una excelente educación en el transcurso de mi vida y sobre todo por ser un excelente ejemplo a seguir.

Le agradezco la confianza, apoyo y dedicación de tiempo a mi profesor Econ. Aníbal Salazar Escobar, por haber compartido conmigo sus conocimientos y sobre todo su amistad.

A mis compañeros y amigos, por la confianza y haber hecho de mi etapa universitaria un trayecto de vivencias que jamás olvidaré.

A la Facultad de Administración, Alma Mater de la Educación porque nos ha formado como Ingenieros en Contabilidad y Auditoría.

Andrés.

## **DEDICATORÍA**

Este trabajo está dedicado a todas las personas que nos ayudaron a poder terminar esta importante etapa de nuestras vidas gracias a todos por sus aliento y apoyo constante.

Andrés.

# ÍNDICE GENERAL

SOURCES INCLUDED IN THE REPORT: .....	VI
INSTANCES WHERE SELECTED SOURCES APPEAR: .....	VI
<b>CAPÍTULO I DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>1</b>
1.1 INTRODUCCIÓN .....	1
1.2 TEMA DE INVESTIGACIÓN .....	2
1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN .....	2
1.3.1 <i>Antecedentes</i> .....	2
1.3.2 <i>Causas</i> .....	3
1.3.3 <i>Síntomas</i> .....	4
1.3.4 <i>Pronóstico</i> .....	4
1.3.5 <i>Control del pronóstico</i> .....	5
1.3.6 <i>Árbol del problema</i> .....	6
1.4 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN .....	6
1.5 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA .....	6
1.6 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN .....	7
1.7 OBJETIVOS.....	7
1.7.1 <i>Objetivo general</i> .....	7
1.7.2 <i>Objetivos específicos</i> .....	7
1.8 DELIMITACIÓN O ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN .....	8
1.9 IDEAS A DEFENDER .....	8
1.9.1 <i>General</i> .....	8
1.9.2 <i>Específicas</i> .....	8
<b>CAPÍTULO II.....</b>	<b>10</b>
<b>MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>10</b>
2.1 ANTECEDENTES .....	10
2.1.1 <i>Lavado de activos en el Ecuador</i> .....	11
2.2 BASES TEÓRICAS .....	12
2.2.1 <i>Descripción y detalles del modelo para determinar el perfil de comportamiento y transaccional del cliente</i> .....	12
2.2.2 <i>Perfil de comportamiento</i> .....	13
2.2.3 <i>Factor cliente</i> .....	13
2.2.4 <i>Años de operación Entidad Financiera</i> .....	14
2.2.5 <i>Buró de crédito</i> .....	14
2.2.6 <i>Tipo de cliente</i> .....	15
2.2.7 <i>Nacionalidad</i> .....	18
2.2.8 <i>Género</i> .....	19
2.2.9 <i>Estado Civil</i> .....	19
2.2.10 <i>Edad</i> .....	21
2.2.11 <i>Actividad económica</i> .....	23
2.2.12 <i>El oficial de cumplimiento</i> .....	25
2.3 MARCO CONCEPTUAL .....	28
2.4 MARCO LEGAL .....	29
2.4.1 <i>Ley para Reprimir el Lavado de Activos</i> .....	29
2.4.2 <i>Unidad de Análisis Financiero</i> .....	30
2.4.3 <i>Resolución No. JB-2012-2147 de la Junta Bancaria</i> .....	30

2.4.4	FATCA.....	30
2.4.5	Efectos de no cumplir con las regulaciones.....	31
3.1	METODOLOGÍA.....	33
3.1.1	Tipo de investigación.....	34
3.1.2	Enfoque de la investigación.....	34
3.1.3	Técnicas de la investigación.....	35
3.2	EXPLICACIÓN DEL MODELO.....	36
3.2.1	Variables Factor Clientes.....	36
3.2.2	Variables Factor Jurisdicción.....	37
3.2.3	Variables Productos.....	37
3.2.4	Variables Canal de Vinculación.....	38
3.2.5	Consolidado.....	38
<b>CAPÍTULO IV INFORME FINAL .....</b>		<b>39</b>
4.1	APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL MODELO.....	39
4.2	INFORME TÉCNICO DE LOS RESULTADOS.....	41
4.2.1	Análisis de Datos.....	41
4.2.2	Modelo de Datos.....	41
4.2.3	Evaluación de Datos.....	42
4.3	OTROS CASOS A EVALUAR.....	42
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>		<b>47</b>
Conclusiones.....		47
Recomendaciones.....		48
BIBLIOGRAFÍA.....		49
ANEXOS.....		51
Anexo #1 Certificado Bancario.....		51
Anexo #2 Cédula De Ciudadanía.....		52
Anexo #3 Informe De Buró De Crédito.....		53
Anexo #4 Certificado Bancario.....		57
Anexo #5 Cédula De Ciudadanía.....		58
Anexo #6 Informe De Buró De Crédito.....		59

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Principales causas y síntomas de la proliferación del lavado de activos .....	4
Tabla 2 Criterios de riesgo .....	13
Tabla 3 Segmentación por años en entidad financiera .....	14
Tabla 4 Segmentación por calificación en el Buró .....	15
Tabla 5 Segmentación por tipo de cliente .....	15
Tabla 6 Agrupación por ocupación / profesión .....	16
Tabla 7 Frecuencia con que interactúan los clientes .....	17
Tabla 8 Nivel de riesgo por tipo de cliente.....	18
Tabla 9 Variable género .....	19
Tabla 10 Variable estado civil .....	19
Tabla 11 Nivel de riesgo asociado a estado civil .....	20
Tabla 12 Escalas de riesgos según subcriterios estado civil.....	20
Tabla 13 Nivel de riesgo final por estado civil .....	21
Tabla 14 Variable edad .....	22
Tabla 15 Inusualidades de variable.....	22
Tabla 16 Escala de riesgo según variable edad.....	23
Tabla 17 Nivel de riesgo por variable edad.....	23
Tabla 18 Variables factor cliente .....	36
Tabla 19 Variable Factor Jurisdicción .....	37
Tabla 20 Nivel de riesgo según clasificación de empresa .....	38
Tabla 21 Evaluación de clientes .....	39
Tabla 22 Evaluación de cliente por Jurisdicción .....	40
Tabla 23 Evaluación del cliente por producto .....	40
Tabla 24 Evaluación de clientes por canal de vinculación .....	40
Tabla 25 Consolidado .....	41
Tabla 26 Resultado de evaluación de datos.....	42
Tabla 27 Evaluación de clientes (Andrés Veliz).....	43
Tabla 28 Evaluación de cliente por Jurisdicción (Andrés Veliz).....	43
Tabla 29 Evaluación del cliente por producto (Andrés Veliz) .....	43
Tabla 30 Evaluación de clientes por canal de vinculación (Andrés Veliz) .....	44
Tabla 31 Consolidado (Andrés Veliz).....	44
Tabla 32 Evaluación de clientes (Priscila Manjarrez).....	44
Tabla 33 Evaluación de cliente por Jurisdicción (Priscila Manjarrez) .....	45
Tabla 34 Evaluación del cliente por producto (Priscila Manjarrez).....	45
Tabla 35 Evaluación de clientes por canal de vinculación (Priscila Manjarrez) .....	45
Tabla 36 Consolidado (Priscila Manjarrez).....	46

## ÍNDICE DE FIGURAS

Gráfico 1 Matriz de riesgo para segmentación de clientes .....	6
Gráfico 2 Atribuciones y obligaciones del Oficial de Cumplimiento .....	27
Gráfico 3 Metodología de la investigación.....	33

# CAPÍTULO I DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

## 1.1 Introducción

El lavado de activos es un mecanismo por medio de cual los delincuentes pretenden disimular el origen ilícito del capital que poseen invirtiéndolo en propiedades y negocios de toda índole con la única finalidad de volverlos legítimos en el sistema financiero de un país.

Ahora, siendo una actividad económica ilícita que se nutre del dinero de negocios ilícitos las compañías de seguro se han visto en la necesidad urgente de prevenirlo a través de la cooperación integral de todos los sectores económicos de una nación, mediante políticas que deben ser promovidas por el gobierno con miras a aumentar la capacidad de proveer de los instrumentos necesarios, tales como leyes y reglamentos que permitan combatirlo rigurosamente.

En la actualidad es responsabilidad de las compañías aseguradoras, y de sus miembros prevenir y combatir el lavado de activos y cualquier otra actividad ilícita que derive del manejo dudoso de capital. El sector Seguros al prestar un servicio financiero corre el riesgo de que los delincuentes usen sus servicios para lavar activos para ocultar el origen ilícito de sus fondos; por tal motivo las aseguradoras podrían verse, con o sin su conocimiento, inmersas en esta actividad exponiéndose a varios problemas de índole legal. Este sector debe tener prácticas que le permita evitar que los blanqueadores de capitales cumplan con su cometido a través de ellas, ya sea empleando mecanismos de búsqueda y control así como herramientas tecnológicas como una matriz de riesgo que permita el monitoreo para comparar los movimientos de las transacciones del cliente frente a su perfil, tanto de comportamiento como transaccional.

## **1.2 Tema de investigación**

Matriz de riesgo para el cumplimiento de la prevención de lavado de activos en las compañías de seguros.

## **1.3 Planteamiento del problema de investigación**

### **1.3.1 Antecedentes**

Toda entidad financiera y comercial, incluyendo una compañía de seguros, es vulnerable a que el origen de los ingresos sea proveniente de actos ilícitos, por lo que el FMI, La Superintendencia de Bancos, La Superintendencia de Compañías y Seguros y la UAFE solicitan a dichas entidades establecer mecanismos de control a fin de combatir el lavado de activos.

El planteamiento del problema de una compañía de seguros consiste en el poder establecer un modelo de control robusto a fin de detectar en las empresas posibles clientes riesgosos, asignándoles un nivel de riesgos en el proceso de vinculación con la entidad.

“Lavar” Activos, por su naturaleza, fomenta el deterioro moral, social y la corrupción, con movimientos desestabilizadores en la economía de las naciones, a más de las consecuencias negativas sobre la gobernabilidad, aumento de la violencia social, concentración de riqueza de forma ilegal, generación de efectos inflacionarios, competencia desleal, descrédito del sistema financiero y de los mercados de capitales, entre otras consecuencias nefastas para la sociedad.

Para esta investigación se solicitó información de aseguradoras del sector (la cuales han solicitado omitir su nombre ya que los datos ofrecidos para realizar este trabajo son sensibles).

### 1.3.2 Causas

La actividad ilegal de lavado de activos en la actualidad ha tenido un importante repunte debido al crecimiento de la oferta de canales donde transaccionar que ofrecen a los clientes las entidades financieras y aseguradoras. Los mecanismos para disminuir esta eventualidad van desde unidades destinadas a hacer cumplir los requerimientos mínimos para que un cliente pueda realizar sus transacciones hasta la implementación de software que permita lograr un adecuado control de los individuos que pretenden emplear dichos canales como medios para lavar dinero.

Las principales causas que provocan el lavado de activos pueden vincularse con las siguientes actividades:

- Dar apariencia de lícito a dinero mal habido producto de actividades delincuenciales.
- Administrar bienes e inmuebles ilícitos.
- Narcotráfico.
- Explotación sexual

Ahora bien, las compañías de seguro son empresas que manejan dinero producto de la venta de seguros a sus clientes, pudiendo ser estos mismos clientes “blanqueadores de dinero” que intentan usar este mercado para integrar en el sistema financiero dinero de procedencia ilícita y así poder invertir en actividades lícitas. Dado esto, es necesario que estas compañías busquen la manera de prevenir el lavado de activos, empleando para ello el uso de normas, políticas, leyes, y así mismo el uso de la tecnología integrada al sondeo de datos para determinar si el asegurado no tiene indicios de estar inmerso en el lavado de activos.

El uso de una matriz de riesgo para poder segmentar los clientes permitiría a la entidad prever el riesgo que implica mantener relaciones financieras u ofrecer canales

transaccionales a personas cuyo historial o comportamiento financiera y laboral es de dudoso cuestionamiento y verificación; además de proveer a la empresa de un mapa de calor que permita asignarle un nivel de riesgo a un cliente.

### 1.3.3 Síntomas

A continuación, se presenta una tabla donde se explica las principales causas y síntomas que provoca en la sociedad la proliferación del lavado de activos.

**Tabla 1 Principales causas y síntomas de la proliferación del lavado de activos**

Causas	Síntomas
Gran cantidad de dinero que circula en aseguradoras	Permite al delincuente eliminar todo indicio de lo ilícito de esta actividad
Efectos corrosivos sobre las instituciones privadas y públicas son muy difíciles de estimar	Socava las economías de los países
Esfuerzos para prevenir y combatir este fenómeno se han visto obstaculizados por diferencias idiomáticas y culturales	El problema será cada vez más difícil y las consecuencias más graves recaerán sobre las economías frágiles
En materia legislativa, el tráfico de drogas, trata de blancas, robo cibernético, derivan en grandes ingresos económicos para sus actores	Provoca de manera directa no solo el lavado de dinero sino desigualdad en la sociedad y más pobreza.

**Fuente: (García Gibson, 2009)**

### 1.3.4 Pronóstico

La proliferación de empresas pantallas o empresas fantasmas se ha convertido día a día en una de las actividades más recurrentes de los lavadores de dinero, incitando a gente común y corriente a manejar grandes sumas de dinero para crear empresas que

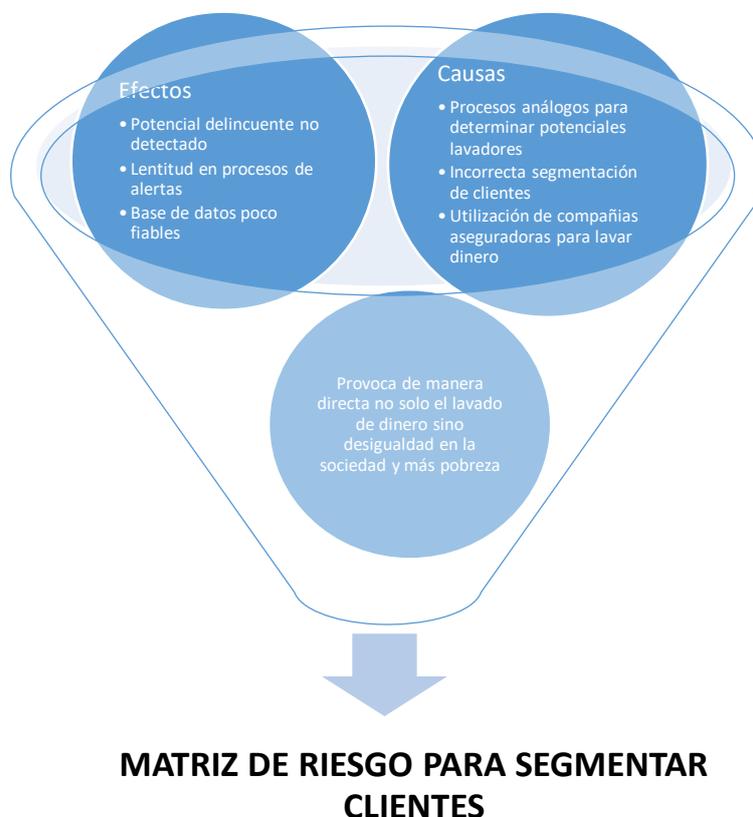
prestan algún servicio o vendan algún producto para de esta manera blanquear el dinero ilícito. Además de esto, en la actualidad, cuantiosas cantidades de dinero lavado se están filtrando a través de las remesas que envían los migrantes a sus beneficiarios en diversos países, sobre todo del tercer mundo, donde los lavadores de dinero a cambio de una considerable comisión usan a los migrantes para que estos envíen dinero mal habido a sus parientes de manera que este se transforme en dinero licito insinuando ante las autoridades que es dinero producto de trabajo remunerado.

Se podrían citar un sin número de ejemplos, en los que se pueden ver que los blanqueadores de dinero buscan las más escudriñadas formas de filtrar su dinero para que el sistema financiero permita de cierta manera, a través de sus diversos canales, el ingreso de dinero mal habido. Para prevenir a través de estos dos ejemplos mencionados, las entidades financieras y aseguradoras deberían establecer mecanismos legislativos, normativos y tecnológicos que les permitan depurar bases de datos de sus clientes, además de regular de manera más estricta el uso del sistema financiero y de las aseguradoras por parte de los clientes.

### **1.3.5 Control del pronóstico**

- Verificar potenciales lavadores de dinero.
- Verificar mecanismos para lavar dinero.
- Leyes, normas y reglamentos que regulan el sistema financiero.
- Campo de acción de los bloqueadores de dinero.
- Mecanismos para ingresar dinero mal habido en instituciones aseguradoras.
- Perfil del delincuente.
- Perfil de la trama delincriminal.

### 1.3.6 Árbol del problema



**Gráfico 1 Matriz de riesgo para segmentación de clientes**

Elaborado por: Vallejo Guaño, Arturo; Veliz Espinoza, Arnaldo

### 1.4 Formulación del problema de investigación

¿Al emplear la matriz de riesgo, se aumenta la efectividad de las compañías de seguros en el cumplimiento de la prevención de lavado de activos?

### 1.5 Sistematización del problema

Dentro del contexto del problema, se sistematiza la resolución de las siguientes preguntas:

- ¿Son vulnerables las compañías de seguros al lavado de activos?
- ¿Cuáles son los riesgos más representativos para las compañías de seguros en el lavado de activos?

- ¿Cómo identificar las operaciones inusuales que no tienen una justificación económica razonable?
- ¿Cómo detectar si el riesgo puede ser evitado, transferido, mitigado o aceptado por una compañía de seguros en la prevención del lavado de activos?

## **1.6 Justificación de la investigación**

La continua infiltración de personas que lavan dinero en las entidades financieras y aseguradoras ha creado un mercado negro y negocio lucrativo para quienes la realizan; dada esta realidad y con la innovación continua de la tecnología, de la que también hacen uso este tipo de delincuentes, es necesario crear alternativas para sondear y estudiar el comportamiento de los clientes potencialmente peligrosos; dichas alternativas pueden ser implementadas a través del uso de modelos matemáticos tal como una matriz de riesgo que, en el caso de este proyecto, establece un mapa de calor identificando personas potencialmente lavadoras de dinero. La versatilidad de este tipo de métodos y la gran data que existe de clientes en las entidades aseguradoras ha permitido llevar a la realidad esta investigación de manera cuantitativa, con la finalidad de poder segmentar a los clientes de una manera rápida y bastante fiable.

## **1.7 Objetivos**

### **1.7.1 Objetivo general**

Identificar mediante la matriz de riesgos el cumplimiento en la prevención del lavado de activos en una compañía de seguros.

### **1.7.2 Objetivos específicos**

- Describir los riesgos más representativos para las compañías de seguros referentes al lavado de activos.

- Identificar las razones de porque las compañías de seguros pueden ser vulnerables para el lavado de activos.
- Identificar los indicios de las operaciones inusuales que no tienen una justificación económica razonable.
- Analizar si el riesgo puede ser evitado, transferido, mitigado o aceptado para las compañías de seguros en la prevención del lavado de activos.

## **1.8 Delimitación o alcance de la investigación**

**Sector:** Seguros

**Área:** Auditoría

**Campo:** Auditoría Forense

**Tiempo:** 2015 - 2016

**Objeto de Estudio:** Matriz de riesgo para el cumplimiento de la prevención de lavado de activos en compañías de seguros.

**Lugar:** Empresa aseguradora XTZ S.A

## **1.9 Ideas a defender**

### **1.9.1 General**

Con la matriz de riesgo se logrará optimizar la prevención de lavado de activos en las compañías de seguros.

### **1.9.2 Especificas**

- El monitoreo de los clientes de una compañía de seguros a través de una matriz de riesgo incrementa su índice de fiabilidad ante el lavado de activos.

- La validación del cliente a través de una base de datos de personas reportada según su historial transaccional permite la categorización del riesgo.
- Categorizar a un cliente permite a la institución tener un criterio de riesgo más amplio y aplicable en su Unidad de Cumplimiento.

## Capítulo II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1 Antecedentes

El lavado de activos tiende a ser en la actualidad una nueva forma de criminalidad que produce grandes ganancias para los responsables de este, gracias a esto se ha vuelto en una modalidad de delincuencia organizada buscando siempre actuar al margen de la ley. (Hernández Quintero, 2014)

El dar apariencia de legalidad al dinero que proviene de actos delictivos ha tomado el nombre de lavado de activos, para lo cual los estados han tenido que tomar conciencia del impacto que esta actividad está teniendo en la proliferación de negocios capitalizados con dinero proveniente del narcotráfico, trata de blancas, robo, etc. También se lo conoce como reciclaje o blanqueo de capitales. Las naciones del mundo han optado ante esta realidad a la creación de leyes y normas cuyo fin sea sancionar a quienes tratan de legalizar recursos que tiene origen en actividades ilícitas.

Con el tiempo el sector financiero se convirtió en uno de los puntos claves para que el sujeto lavador de activos pudiera hacerlo con dinero proveniente de actividades ilícitas al mezclarlo con recursos que si provenían de actividades lícitas, ya que al circular con el dinero lícito limpiaría el origen ilícito de este último, y así las autoridades se verían impedidas de determinar claramente cómo se integraban dichos recursos a la economía legal. (Hernández Quintero, 2014)

Fue así como surgieron varias entidades de control a nivel mundial cuya finalidad es la de controlar la utilización del sector financiero para dar apariencia de legalidad a dinero fruto de delitos.

Desde entonces, los países del mundo han implementado la legislación en materia de prevención de lavado de dinero, obligando a funcionarios bancarios a adoptar un papel

activo en la prevención del uso de sus servicios bancarios para la transferencia del producto de las actividades ilícitas. (Buscaglia, 2000)

### **2.1.1 Lavado de activos en el Ecuador**

Históricamente Ecuador no poseía suficientes mecanismos que fomentaran con fuerza la decisión de implementar actividades de control, difusión y desarrollo de normativas, pero a partir del comunicado por parte del Grupo de Acción Financiera Internacional GAFI /FATF (Financial Action Task Force) el país fue ingresado a las listas de control en la cual están los países que no han tomado acciones efectivas ni apropiadas para combatir el lavado de activos ni controlar el financiamiento del terrorismo. Luego de esto Ecuador se ha propuesto brindar un gran apoyo a sus organismos de control para comenzar un mayor apoyo e impulsar actividades necesarias para proteger al sector privado y a la ciudadanía en general de la proliferación de este delito. (Rivera Vélez, 2011)

En la actualidad en Ecuador el lavado de dinero se da de diferentes maneras, como por ejemplo la búsqueda de migrantes para que depositen desde el exterior a familiares sumas pequeñas, pero por la cantidad de personas que realizan los depósitos se convierten en grandes cantidades; el depositante y beneficiario reciben por parte del delincuente una gratificación o comisión por el “servicio prestado”. (Diario Expreso, 2017)

Por lo general al año en este país se reciben en la Fiscalía, solo del Guayas, alrededor de 40 denuncias de lavado de activos.

Según la secretaria de Estado de Estado unidos a través del informe sobre la Estrategia Internacional para el Control de Estupefacientes, reporta que se incluyó a Ecuador en la lista de países que en el año 2016 registraron grandes montos por lavado de dinero cuyo origen principal sería el tráfico de drogas. Sostiene además que Ecuador es altamente vulnerable y que la corrupción es un problema de consideración en el país.

Este informe hace énfasis también en que la cercanía a Perú y Colombia, además de una economía dolarizada, vuelve al país vulnerable a esta actividad ilícita (El Universo, 2017).

En nuestro país se evidencia el blanqueo de dinero a través de las actividades empresariales y comerciales, así como los servicios de envío de dinero.

## **2.2 Bases teóricas**

### **2.2.1 Descripción y detalles del modelo para determinar el perfil de comportamiento y transaccional del cliente**

Los riesgos a los que están expuestas las entidades financieras, se diferencian dependiendo del grado de solución que se decida adoptar. Por ejemplo, en los riesgos típicamente financieros se puede o bien absorber el riesgo y cubrir las pérdidas con los propios recursos o por el contrario transferir el riesgo a otros, ya sea vendiendo el activo riesgoso o comprando una póliza de seguros. (Martínez, 2018)

No sucede lo mismo con el riesgo de lavado de activos y de financiación de ilícitos, pues estos no pueden ser asumidos ni transferidos, y por el contrario, deben ser prevenidos y controlados, por lo que se debe contar con un sistema que permita administrar estos riesgos disminuyendo la probabilidad o gravedad de pérdida.

Dentro de las acciones que deben emprenderse para prevenir y controlar los riesgos expuestos, está el desarrollar una metodología que identifique las transacciones inusuales y a los responsables de las mismas, por ello se ha construido un perfil de riesgo para los clientes de esta Institución financiera.

La presente metodología generó conclusiones válidas sobre los niveles de riesgo frente al lavado de activos que presenten los clientes, y se considerarán 4 niveles de riesgo, puesto que se ha tomado en cuenta la escala utilizada por el departamento de Riesgos: Extremo (4), Alto (3), Medio (2) y Bajo (1).

**Tabla 2 Criterios de riesgo**

Criterios de Riesgo		
Rangos	Nivel de Riesgo	Descripción
0-1	Bajo	Precaución que requiere controles y monitoreo mínimos
1,1-2	Medio	Preocupación que requiere controles y monitoreo reforzados
2,1-3	Alto	Preocupación considerable que requiere controles y monitoreo reforzados, aprobación de niveles altos
3,1-4	Extremo	Preocupación mayor que requiere controles y monitoreo reforzados

**Elaborado por: Vallejo Guaño, Arturo; Veliz Espinoza, Arnaldo**

El perfil de riesgo del cliente está compuesto por el perfil de comportamiento y por el perfil transaccional del cliente, los que están descritos a lo largo de este documento.

### **2.2.2 Perfil de comportamiento**

Por lo general no solo se blanquea o lava dinero sino cualquier otro objeto patrimonial, ya sean propiedades, inmuebles, entre otros. (Souto, El blanqueo de dinero en la normativa internaciona, 2002)

Para determinar el perfil de comportamiento del cliente se utilizarán los cuatro factores sugeridos en la normativa (Resolución N° JB-2012-2146).

Factores: Cliente, Jurisdicción

Cada factor está conformado por una o más variables, las que se detallan a continuación.

### **2.2.3 Factor cliente**

Se tomarán las variables que participarán en el modelo, para el efecto se ha tomado una base de datos de clientes al año 2017 de la empresa XYZ S.A; la misma que consta de 9741 clientes.

El factor cliente está conformado por las siguientes variables: Años de operación Entidad Financiera, Buró de crédito, Tipo de cliente, Nacionalidad, Edad, Género, Estado Civil, Actividad económica, PEP, Actividad de Alto Riesgo. (de Lara Haro, 2005)

#### 2.2.4 Años de operación Entidad Financiera

La variable **Años de operación Entidad Financiera** se la ha segmentado por concentración de clientes en cuatro clases: los que constan con menos de un año en la institución (466), los que mantienen una relación de entre 1 y dos años con la financiera (1.691), los que tienen entre 2 y 3 años de operación con la entidad (3.752), y finalmente los que llevan más de tres años (3.832), para establecer los niveles de riesgo en esta variable y de acuerdo a las recomendaciones observadas en estudios similares se ha determinado que el tiempo de relación con el cliente es inversamente proporcional al riesgo del mismo, esto es, mientras más conocemos al cliente menos riesgo representa.

**Tabla 3 Segmentación por años en entidad financiera**

Por años en entidad financiera	
Años en entidad financiera	Nivel de riesgo
Menos de un año	4
Entre 1 y 2 años	3
Entre 2 y 3 años	2
Mayor o igual a 3 años	1

Elaborado por: Vallejo Guaño, Arturo; Veliz Espinoza, Arnaldo

#### 2.2.5 Buró de crédito

Análogamente para clasificar **Buró de crédito**, se ha segmentado por concentración de la calificación que ha obtenido el sujeto de análisis en el buró, esto es: Sin calificación (8.564 casos), Calificación A (903 casos), B y C (82 casos) y finalmente aquellos que tienen una calificación D y E (192 registros), aquí definimos un nivel de riesgo que toma en cuenta la información de bancarización del cliente, esto es si existe información con respecto a sus operaciones financieras el riesgo se minimiza, más al no

contar con dicha información el cliente se vuelve más riesgoso, además de considerar que su nivel de morosidad incrementaría su riesgo.

**Tabla 4 Segmentación por calificación en el Buró**

Por calificación en el buró	
Calificación CRE 310720122	Nivel de riesgo
Sin calificación	4
A	1
D y E	3
B y C	2

Elaborado por: Vallejo Guaño, Arturo; Veliz Espinoza, Arnaldo

### 2.2.6 Tipo de cliente

De igual manera el **Tipo de cliente**, se ha segmentado por concentración, debido a la información de nuestra base de datos se reagrupó a los clientes en seis categorías: Profesores (6.975), Jubilados (1.547), Particulares (1.054), Empleados Relacionados (113), Otros (32), y Zamoranos (20) como se describe a continuación:

**Tabla 5 Segmentación por tipo de cliente**

Tipo cliente 2	Tipo cliente	Total
Profesor	Profesor	6975
Jubilados	Jub 2102	31
	Jub 2006	134
	Jub 2007	250
	Jub 2008	139
	Jub 2009	630
	Jub 2010	235
	Jub 2011	128
Particular	Particular	1054
Empleados	Empleador	23
	Empleado - FCME	45
	Empleado Generali	45
Otros	Convenios	29
	Pet. Organizaciones	3
Zamoranos	Zamoranos	20
Total general		9741

Elaborado por: Vallejo Guaño, Arturo; Veliz Espinoza, Arnaldo

Adicionalmente y de acuerdo a la procedencia de sus ingresos se ha agrupado el campo PROFESION\_OCUPACION, asignándoles un nivel de riesgo, esto es, aquellos

que tienen una “Dependencia Formal” es decir que son asalariados estables tienen un riesgo bajo, los que se encuentran en “Dependencia volátil” que son asalariados pero aportan al IESS de forma voluntaria o tienen inestabilidad en sus aportaciones se les ha asignado un riesgo medio, mientras que los que están en la categoría “Independientes” presentan un riesgo alto y “Otros” agrupa a los no asalariados con mayor riesgo (Extremo) como por ejemplo los notarios.

**Tabla 6 Agrupación por ocupación / profesión**

Profesión/Ocupación (Agrupados)	Profesión/Ocupación	Nivel de riesgo	Total
Dependiente formal	Empleados y obreros	1	772
	magisterio fiscal	1	6931
	Municipales y de entidades públicas descentralizadas	1	6
	Trabajadores gráficos de entidades autónomas	1	2
	Trabajadores gráficos públicos y privados	1	3
Dependiente volátil	Afiliados voluntarios de continuación voluntaria para afiliados cesantes de los seguros generales y especiales	2	705
	Aprendices sujetos a contrato de aprendizaje	2	38
	Trabajador contratado por horas	2	2
	Trabajadores a prueba	2	1
	Trabajadores del servicio doméstico	2	40
Independientes	Artistas profesional	3	2
	Choferes profesionales sin relación de dependencia	3	4
	Colaboradores de la microempresa	3	1
	Empleadores bancarios	3	6
	maestros de taller y artesanos autónomos	3	22
	Operarios aprendices de artesanías	3	1
	Profesionales con título universitario politécnico	3	407
	Trabajadores a domicilio	3	7
	Trabajadores agrícolas	3	5
	Trabajadores autónomos independientes	3	145
Otros	Trabajadores bancarios con seguro adicional	3	4
	Notarios	4	1

	Funcionarios del servicio exterior	4	2
	Registradores mercantiles	4	1
	Residentes en el extranjero	4	2
	Servidores públicos incluidos los funcionarios y empleados de la función judicial	4	52
	Trabajadores en actividades insalubres	4	2
	Sin etiquetar	4	577

**Elaborado por: Vallejo Guaño, Arturo; Veliz Espinoza, Arnaldo**

Una vez realizada la agrupación por PROFESION\_OCUPACION, observamos la relación de dicho criterio con TIPO\_CLIENTE y obtenemos la frecuencia con que interactúan los clientes, para posteriormente calcular las ponderaciones de cada una y construir las marcas de clase en que fluctúa cada tipo.

**Tabla 7 Frecuencia con que interactúan los clientes**

Nivel de riesgo	1	2	3	4	
Tipo cliente	Dependiente formal	Dependiente volátil	Independientes	Otros	Total general
Profesor	6584	20	167	204	6975
Jubilados	632	697	10	208	1547
Particular	387	64	394	209	1054
Empleados relacionados	77	5	18	13	113
Otros	24	0	7	1	32
Zamoranos	10	0	8	2	20
Total	7714	786	604	637	9741

**Elaborado por: Vallejo Guaño, Arturo; Veliz Espinoza, Arnaldo**

Una vez realizados los cálculos descritos en párrafos anteriores obtenemos el nivel de riesgo de la variable objetivo.

**Tabla 8 Nivel de riesgo por tipo de cliente**

Por tipo de cliente	
Tipo de cliente	Nivel de riesgo
Profesor	1
Jubilados	3
Particular	4
Empleados relacionados	2
Otros	2
Zamoranos	4

Elaborado por: Vallejo Guaño, Arturo; Veliz Espinoza, Arnaldo

### 2.2.7 Nacionalidad

Para segmentar la variable **Nacionalidad**, se considerarán cinco subcriterios:

- Lista de países no cooperantes del GAFI
- Paraísos fiscales
- Países terroristas
- Índices de corrupción (si se encuentra entre los 100 primeros)
- Listado de actividades conexas al narcotráfico (Producción, Tránsito y Consumo)

Una vez construida la matriz de datos de esta variable se introduce la misma en el software estadístico y se eligen los criterios de clasificación. Cabe aclarar que se utiliza el listado de Nacionalidad de la Tabla # 9 proporcionada por la SBS.

Se ha usado la técnica de conglomerados jerárquicos a los que se les ha asociado el nivel de riesgo de acuerdo a la matriz de distancias: Método de Ward (compara las distancias y agrupa las menores y de menor varianza entre variables), distancias por bloques con datos reales, debido a que los datos se encuentran en la misma escala (números enteros entre 1 y 4).

## 2.2.8 Género

Para determinar el riesgo de la variable Género se tomarán en cuenta únicamente a las personas naturales, dentro de los 9.741 registros de nuestra base de clientes se cuenta con la mayor parte de ellos con el género definido, es decir 9.722.

**Tabla 9 Variable género**

Genero	Total	%
F	6060	62,33%
M	3662	37,67%
Total general	9722	100%

Elaborado por: Vallejo Guaño, Arturo; Veliz Espinoza, Arnaldo

Dentro de esta variable utilizaremos como referencia el número de transacciones inusuales (concepto en el que se profundizará dentro del perfil transaccional) que tengan los clientes según su género. Tomando una muestra de nuestra base transaccional de aquellos registros que pueden ser etiquetados, tenemos la siguiente proporción:

## 2.2.9 Estado Civil

Dentro de los 9.741 registros de nuestra base de clientes se cuenta con la mayor parte de ellos con el ESTADO CIVIL definido, salvo siete registros que son de Personas Jurídicas u omisiones involuntarias, por ello se tomará en cuenta para esta segmentación sólo los registros etiquetados con ESTADO CIVIL, es decir 9.714.

**Tabla 10 Variable estado civil**

Estado civil	Total	%
Casado	4756	48,96%
Divorciado	863	8,88%
Soltero	3535	36,39%
Unión libre	185	1,90%
Viudo	375	3,87%
Total general	9714	100%

Elaborado por: Vallejo Guaño, Arturo; Veliz Espinoza, Arnaldo

De los 3.806 clientes que forman parte de nuestra base transaccional hemos podido etiquetar con Estado civil a 2.563, a quienes les vamos a asociar un nivel de riesgos basándonos en las operaciones a las que hemos denominado atípicas o inusuales que acumulen los mismos, como vemos en el cuadro adjunto.

**Tabla 11 Nivel de riesgo asociado a estado civil**

Estado civil	Sin inusualidades	Con inusualidades	Total	Sin inusualidades	Con inusualidades	Peso de inusualidades
Casado	1074	238	1312	81,86%	18,14%	54,71%
Divorciado	167	31	198	84,34%	15,66%	7,13%
Soltero	762	142	904	84,29%	15,71%	32,64%
Unión libre	44	8	52	84,62%	15,38%	1,84%
Viudo	81	16	97	83,51%	16,49%	3,68%
Total general	2128	435	2563	83,03%	16,97%	100,00%

Elaborado por: Vallejo Guaño, Arturo; Veliz Espinoza, Arnaldo

En este caso se utilizarán tres subcriterios para determinar el nivel de riesgo de esta variable:

- La concentración de clientes por Estado Civil del total de nuestra base.
- Las inusualidades por Estado Civil de nuestra muestra con respecto al número de clientes de la misma.
- El peso de las inusualidades (o concentración) por Estado Civil en nuestra muestra con respecto al total de clientes de la misma.

Para cada subcriterio se ha construido un nivel de riesgo, detallado a continuación:

**Tabla 12 Escalas de riesgos según subcriterios estado civil**

Escala de riesgos por concentración		
1	190%	13,67%
2	1367%	25,43%
3	2543%	37,20%

4	3720%	48,96%
<b>Escala de riesgos por peso de inusualidades</b>		
1	1,84	15,06%
2	15,06	28,28%
3	28,28	41,49%
4	41,49	54,71%
<b>Escala de riesgos por inusualidades</b>		
1	15,38	16,07%
2	16,07	16,76%
3	16,76	17,45%
4	17,45	18,14%

Elaborado por: Vallejo Guaño, Arturo; Veliz Espinoza, Arnaldo

El siguiente paso es consolidar y ponderar los tres subcriterios para obtener el Nivel de Riesgo Final para la variable Estado Civil, la tabla de cálculo elaborada se encuentra en los Anexos.

Finalmente, el nivel de Riesgo obtenido para esta variable se detalla en el siguiente cuadro.

**Tabla 13 Nivel de riesgo final por estado civil**

<b>Por estado civil</b>	
<b>Estado civil</b>	<b>Categoría de riesgo</b>
Casado	4
Divorciado	1
Soltero	2
Unión libre	1
Viudo	1

Elaborado por: Vallejo Guaño, Arturo; Veliz Espinoza, Arnaldo

### 2.2.10 Edad

En la variable Edad existen 9.741 registros los que se han agrupado en 5 clases: Menor o igual a 20, De 21 a 43, De 44 a 65, De 66 a 84, y Mayor o igual a 85, cabe recordar que en esta variable se incluyen los dos tipos de Persona: Natural y jurídica.

**Tabla 14 Variable edad**

Edad	Total	%
menor o igual a 20	21	0,22%
de 21 a 43	1929	19,80%
de 44 a 65	6379	65,49%
de 66 a 84	1389	14,26%
mayor o igual a 85	23	0,24%
<b>Total general</b>	<b>9741</b>	<b>100%</b>

**Elaborado por: Vallejo Guaño, Arturo; Veliz Espinoza, Arnaldo**

Como en las dos variables previas tomaremos en cuenta tres subcriterios:

- Concentración de clientes por Rango de Edad,
- Inusualidades por Rango de Edad de nuestra muestra con respecto al número de clientes de la misma,
- Peso de las inusualidades (o concentración) por Rango de Edad de nuestra muestra con respecto al número de clientes de la misma.

**Tabla 15 Inusualidades de variable**

Edad	Total	Sin inusualidades	Con inusualidades	% Inusualidades	Peso de inusualidades
menor o igual a 20	13	8	5	38,46%	1,13%
de 21 a 43	654	536	118	18,04%	26,70%
de 44 a 65	1495	1255	240	16,05%	54,30%
de 66 a 84	410	331	79	19,27%	17,87%
mayor o igual a 85	3	3	0	0,00%	0,00%
<b>Total general</b>	<b>2575</b>	<b>2133</b>	<b>442</b>	<b>17,17%</b>	<b>100%</b>

**Elaborado por: Vallejo Guaño, Arturo; Veliz Espinoza, Arnaldo**

De igual forma se construyen Niveles de Riesgo para cada subcriterio. Los cálculos y ponderaciones se encuentran detallados en el Anexo.

**Tabla 16 Escala de riesgo según variable edad**

Escala de riesgos por concentración		
1	0,22%	16,53%
2	16,53%	32,85%
3	32,85%	49,17%
4	49,17%	65,49%
Escala de riesgos por inusualidades		
1	0,00%	9,62%
2	9,62%	19,23%
3	19,23%	28,85%
4	28,85%	38,46%
Escala de riesgos por peso de inusualidades		
1	0,00%	13,57%
2	13,57%	27,15%
3	27,15%	40,72%
4	40,72%	54,30%

Elaborado por: Vallejo Guaño, Arturo; Veliz Espinoza, Arnaldo

Finalmente, luego de realizado el proceso descrito, se obtiene el Nivel de Riesgo para esta variable.

**Tabla 17 Nivel de riesgo por variable edad**

Por edad	
Edad	Nivel de riesgo
menor o igual a 20	3
de 21 a 43	2
de 44 a 65	4
de 66 a 84	3
mayor o igual a 85	1

Elaborado por: Vallejo Guaño, Arturo; Veliz Espinoza, Arnaldo

### 2.2.11 Actividad económica

Para segmentar la variable **Actividad económica**, y en concordancia con lo que indica la bibliografía relacionada con el tema, se necesita un análisis por *conglomerados*, pues para esta variable se tomará en cuenta únicamente criterios cuantitativos, los que se obtendrán de nuestra base de datos:

**Patrimonio**, se ha tomado la información que consta en la base de datos y se la ha agrupado en cuatro clases de menor a mayor: aquellos que tienen Patrimonio menor o igual a cero (5.238), los que poseen un valor patrimonial entre cero y diez mil dólares (2.255), los que cuentan con un Patrimonio entre diez mil y cincuenta mil dólares (1.728), y los que tienen más de cincuenta mil dólares de patrimonio (520), de acuerdo a lo observado se plantea como una inconsistencia el hecho de tener más del 50% de nuestros clientes con Patrimonio menor o igual a “0” por lo que se esperará hasta contar con la depuración de los datos para realizar el análisis completo de este criterio.

**Ingresos**, debido a su importancia se esperará hasta tener completa la base de datos para realizar el análisis de este criterio, pues en la información que poseemos actualmente existen 2.448 registros con valor “0” en este campo.

**Activos**, igual que en el criterio anterior nos hemos encontrado con que existen 7.770 registros que cuentan con “0” valor en activos, por lo que no puede realizarse un estudio adecuado.

**Egresos**, de la misma forma que en los dos criterios previamente detallados existen más registros menores e iguales a “0” de los que pueden manejarse, los que llegan a la cifra de 4.742.

Como se puede apreciar no es posible por ahora determinar el nivel de riesgo de la variable **Actividad económica**, pues los cuatro componentes de la misma no tienen sus registros completos lo que sesgará el resultado que se obtendría de la misma.

Para las variables PEP, Actividad de Alto Riesgo, se utilizarán las listas proporcionadas por los organismos pertinentes y que se detallan en el ANEXO que acompañará este documento.

**NOTA:** El Riesgo CLIENTE se considerará ABSORBENTE (automáticamente se clasifica como Riesgo EXTREMO) si el mismo cumple con alguna de las siguientes condiciones:

- Se encuentra en Lista de PEPS, Actividades de Alto Riesgo, NACIONALIDAD o Residencia en países no cooperantes o Paraísos Fiscales.
- Personas Jurídicas que han sido constituidas fuera del territorio ecuatoriano.
- Posee un Patrimonio mayor a \$400.000 (cuatrocientos mil dólares americanos)
- Residentes fuera del país
- Actividades u organizaciones sin fines de lucro (Fundaciones)

### **2.2.12 El oficial de cumplimiento**

El Oficial de Cumplimiento es el funcionario de una institución tipo financiera o aseguradora que identifica, asesora, alerta, monitorea y reporta los riesgos de cumplimiento, es decir evita a través de su trabajo que la institución incumpla con leyes y regulaciones que pueden terminar en pérdidas económicas, mala reputación y calificación baja de las actividades que dicha institución lleva a cabo. (Ramírez Chimal, 2013)

El Oficial de Cumplimiento se encarga de asegurar el debido apego a las leyes y regulaciones a las que debe estar sujeta la empresa, determinando los procesos que debe conocer e identificar que podrían afectarle.

Entre las labores que realiza este funcionario se encuentra la de verificar ante cualquier contratación de clientes, empleados, proveedores o cualquier tercero, que sus antecedentes e historial financiero estén dentro de lo esperado dentro de las leyes y

reglamentos establecidos por los organismos de control y así prevenir o evitar el lavado de activos en las empresas financieras y aseguradoras. Por lo general para llevar a cabo esto, utiliza una serie de cuestionarios por medio de los cuales se obtendrá información de terceros para así determinar el historial financiero y las actividades que el potencial cliente realice o haya realizado. (Ramírez Chimal, 2013)

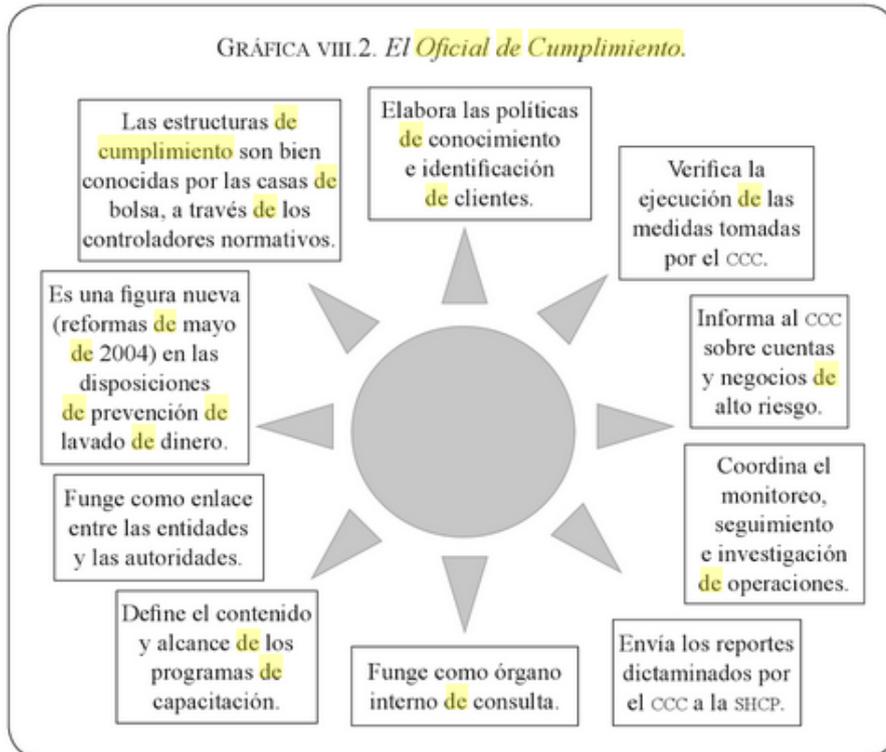
La importancia de este cargo radica en que el Oficial de Cumplimiento es un sí un asistente de la entidad, que tendrá a su cargo el manejo de información privilegiada de cualquier operación contractual que se dé y cuyos resultados determinarán si le institución procede o no a contratar o no con terceros determinados servicios.

Un Oficial de Cumplimiento debe siempre regirse bajo los siguientes criterios:

**Confidencialidad:** Es en sí la obligación que este funcionario tiene de guardar absoluto secreto profesional en relación a toda la información que maneja de terceros, siempre y cuando esta no sea pública. En ningún momento se debe compartir información sensible de este tipo con terceros o empleados de la empresa, salvo este plena y debidamente justificado. (García Gibson, 2009)

**Conflicto de interés:** El conflicto de interés surge cuando el interés personal en una transacción u obligación con terceros entra en conflicto con las obligaciones que se tienen para con la empresa o grupo.

**Comportamiento empresarial:** Las relaciones de la empresa con funcionarios públicos no deberá jamás comprometer la integridad ni vulnerar la reputación de la misma. El funcionario debe evitar en todo momento malas prácticas de negocio, prestamos de dinero a clientes y empleados, así como tampoco otorgarlos.



**Gráfico 2 Atribuciones y obligaciones del Oficial de Cumplimiento**  
**Fuente: (Ponce Rivera, 2005)**

La importancia del Oficial de Cumplimiento es una institución aseguradora radica en su conocimiento y experiencia, además de formación, en la prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos. Además, su conocimiento sobre las actividades, productos y servicios que este tipo de entidades ofrecen lo harán formar parte de la alta gerencia, tener capacidad para decidir y autonomía en su gestión como, de tal manera que pueda adoptar eddas y mecanismos para corregir o evitar este tipo de delito. (Ponce Rivera, 2005)

La importancia de este ejecutivo es tal que, si se ausenta de la entidad por más de 30 días por algún motivo determinado o no determinado, la entidad deberá designar un nuevo oficial que cumpla con los estándares mínimos requeridos para llevar este cargo.

El Oficial de cumplimiento será el funcionario quien se encargará de la detección de señales de alertas de los clientes de la aseguradora y deberá notificar a la alta gerencia las novedades presentadas para una decisión final sobre un caso en particular.

Cada aseguradora puede agregar otras formas internas de aumentar su capacidad para sondear y detectar potenciales problemas o transacciones sospechosas de determinados clientes. En si el Oficial de Cumplimiento es un instrumento que debe ser exigido a toda empresa aseguradora y financiera, las cuales deben cumplir con las normativas internacionales que instan a tenerlo dentro de sus colaboradores. (Cano Castaño, 2000)

### 2.3 Marco conceptual

**Activos:** Son los recursos económicos que posee una empresa que deben generar beneficio a futuro. Por ejemplos son: efectivo, insumos de oficina, mercancías, mobiliario, terrenos y edificios. (T. Horngren, 2003)

**Lavado de activos:** Es el dinero producto de actividades ilícitas que evitan las obligaciones fiscales o regulatorias de un país con el fin de integrarse a la economía de este y aparentar ser de origen lícito a través de compras comunes y protegidas en la ley. (Souto, 2002)

**Aseguradora:** Es Empresa cuya actividad económica es la de proveer el servicio de seguridad a clientes atendiendo determinados riesgos, los cuales pueden ser asegurados a las unidades económicas de producción. (Albarran Lozano, 2000)

**Agentes de seguros:** Son profesionales que dan las facilidades en la relación aseguradoras – clientes, de los cuales las últimas desean adquirir una póliza de seguro. Sus principales funciones son la oferta y promoción y renovación de seguros. (Albarran Lozano, 2000)

**Beneficiario:** Por lo regular es una persona que acredita el derecho a la prestación del asegurador en los seguros de personas. (Albarran Lozano, 2000)

**Debida Diligencia:** Conjunto de políticas, procedimientos y medidas de control interno que aplica una entidad para conocer a sus clientes, empleados, corresponsales y

mercado, de manera que pueda evitar que se la utilice como un medio para el cometimiento del delito de lavado de activos y financiamiento del terrorismo. (Albarran Lozano, 2000)

**Factores de Riesgo:** Son aquellas circunstancias y características específicas del cliente, operación y ubicación en la que se realiza, que establecen la mayor o menor probabilidad de que se trate de una operación inusual. (Albarran Lozano, 2000)

**FATCA:** Ley sobre el Cumplimiento Fiscal relativa a Cuentas en el Extranjero, la cual fue promulgada como ley en los Estados Unidos de América en marzo de 2010, con la finalidad de prevenir que los contribuyentes estado unidenses utilicen cuentas bancarias fuera de ese país con el fin de evadir impuestos y lavar dinero. (Albarran Lozano, 2000)

**Operación o transacción económica inusual e injustificada:** Es aquella operación o transacción que no guarda correspondencia con los patrones regulares de las actividades económicas que habitualmente realiza el cliente, y cuyo origen no puede ser justificado. (Albarran Lozano, 2000)

## **2.4 Marco legal**

Existen varios organismos encargados de emitir leyes y normativas para la prevención y sanción de lavado de activos y el financiamiento de delitos, así como otros que se encargan e regular el cumplimiento por parte de los sujetos obligados, estos son:

### **2.4.1 Ley para Reprimir el Lavado de Activos**

Esta ley fue promulgada por el Congreso Nacional en el Registro Oficial No. 127. Tiene como finalidad prevenir, detectar, sancionar y erradicar el lavado de activos, en sus diferentes modalidades, así como reprimir la propiedad, posesión, utilización, oferta, venta, corretaje, comercio, transferencia, conversión y tráfico de activos, así como a las

personas o asociaciones dedicadas a la ejecución e cualquier actividad ilícita, conforme lo establecido por la Ley. (OAS.ORG, 2005)

#### **2.4.2 Unidad de Análisis Financiero**

Este organismo de Estado con sede en Quito recibe de todos los sujetos obligados por la ley (entre ellos las aseguradoras), los reportes de las operaciones que superan el umbral legal así como los reportes de las operaciones inusuales e injustificadas, para procesarla y analizarla y de ser el caso, remitirla al Ministerio Público.

#### **2.4.3 Resolución No. JB-2012-2147 de la Junta Bancaria**

En esta resolución la Superintendencia de Banco y Seguros establece específicamente las políticas aplicables a las personas naturales y jurídicas que integran el sistema de seguro privado, e incluye los siguientes requerimientos: la creación del cargo del Oficial de Cumplimiento, el Comité de Cumplimiento, la implementación de un Código de Ética y un Manual de prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos que contenga las políticas conozca a su cliente, conozca a su empleado, conozca a su prestador de servicios de seguros, conozca a su accionista y conozca a su mercado, además de la implementación de matrices de riesgo, programas de capacitación y auditorías para verificar el cumplimiento de la normativa. (Superintendencia de Bancos y Seguros, 2008)

#### **2.4.4 FATCA**

Esta ley denominada Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas en el Extranjero, fue aprobada por el Congreso de los Estados Unidos con la finalidad de evitar evasión de impuestos a los ciudadanos residentes norteamericanos que tienen dinero fuera de su país en instituciones financieras extranjeras para determinar si están declarando lo que les corresponde. (Amicorp, 2014)

La norma entró en vigencia a nivel global el 1 de julio de 2014.

Todas las instituciones financieras deben cumplir con esta norma y sus regulaciones locales que deriven, si ni las cumplen están expuestas a una retención del 30% aplicable sobre diversos pagos que tengan origen en los Estados Unidos.

#### **2.4.5 Efectos de no cumplir con las regulaciones**

Las instituciones del sistema financiero y de seguros, serán sujetos obligados a informar a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) a través de la entrega de los reportes previstos en esta ley, de acuerdo a la normativa que en cada caso se dicte,

Los sujetos obligados señalados en el inciso anterior deberán reportar las operaciones y transacciones económicas, cuyo valor sea igual o superior al previsto en esta ley. (Unidad de Análisis Financiero y Económico, 2018)

La Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) mediante resolución podrá incorporar nuevos sujetos obligados a reportar; y podrá solicitar información adicional a otras personas naturales o jurídicas.

#### **ALTAS ADMINISTRATIVAS Y SUS SANCIONES**

Art. 17.- La persona natural o jurídica privada que entregare tardíamente el reporte de operaciones y transacciones que iguallen o superen el umbral previsto en esta ley, será sancionada con una multa de uno a diez salarios básicos unificados. En caso de incumplimiento de la obligación de reporte, la sanción será de diez a veinte salarios básicos unificados.

En caso de que la información remitida a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) no pueda ser validada y no se haya corregido el error de validación en el término de tres días, se considerará como no presentada.

La reincidencia se sancionará hasta con el máximo de la multa en cada caso.

Art. 18.- Los sujetos obligados a proporcionar a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) información distinta al reporte de operaciones y transacciones superiores a diez mil dólares de los Estados Unidos de América y que no lo realicen en el término de cinco días, serán sancionados con multa de veintiuno a treinta salarios básicos unificados. La sanción no exime del cumplimiento de la obligación.

Art. 19.- Si a pesar de la imposición de la multa, no se ha dado cumplimiento a la obligación de remitir a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) la información solicitada, el respectivo órgano de control impondrá al sujeto obligado, como medida cautelar, la suspensión temporal del permiso para operar, la cual será levantada en el momento en el que se cumpla la obligación. En caso de reincidencia dentro de los doce meses subsiguientes al hecho que motivó la suspensión temporal, el respectivo órgano de control impondrá la sanción de cancelación definitiva del certificado de autorización de funcionamiento.

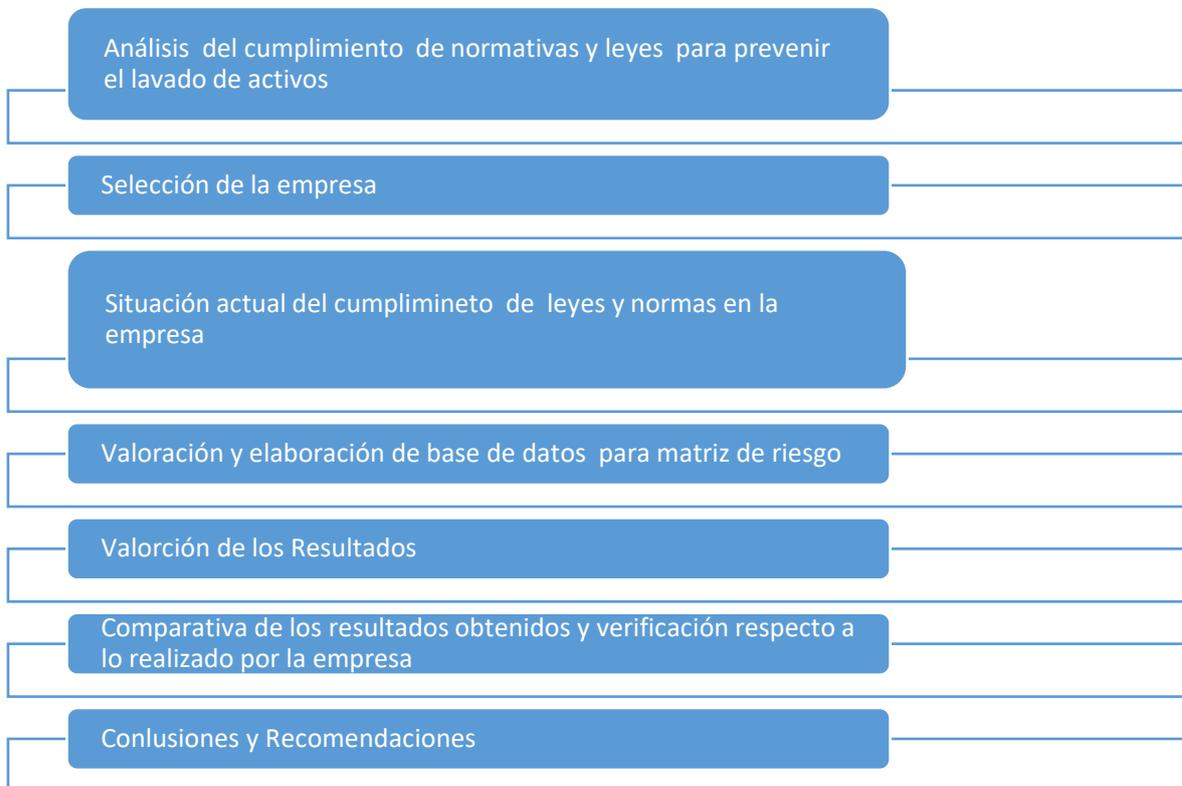
En los casos en los que el sujeto obligado de remitir información no tenga un órgano de control específico, la medida cautelar o la sanción serán aplicadas por el Director de la UAFE o de la persona quien haga sus veces.

## Capítulo III

### Metodología de la investigación

#### 3.1 Metodología

La metodología que se aplicó en esta investigación se encuentra resumida en el siguiente gráfico, en donde se determinó de manera sistemática la manera cómo se llevó a cabo la ejecución de las actividades para cumplir con los objetivos generales y específicos que definieron este proyecto.



#### Gráfico 3 Metodología de la investigación

Elaborado por: Vallejo Guaño, Arturo; Veliz Espinoza, Arnaldo

En la ilustración se muestra la metodología que se siguió, se inició con un análisis exploratorio de las leyes y normas que se deben aplicar para prevenir el lavado de activos y el rol que cumple el Oficial de Cumplimiento en su aplicación. Se obtuvo una base de datos de clientes para con ella armar la matriz de riesgo y así determinar el nivel de riesgo

para los clientes de esta base. Finalmente se valoró los datos obtenidos de la matriz con la información de nivel de riesgo que posee la empresa, para establecer conclusiones y recomendaciones respecto sobre cómo la matriz de riesgo puede ayudar a definir el nivel de riesgo por cliente y emplear este dato de manera fiable en sus operaciones.

### **3.1.1 Tipo de investigación**

El tipo de investigación a desarrollar en este proyecto es descriptiva, ya que este estudio persigue describir el grado de relación existente entre dos o más conceptos o variables que inciden en el cumplimiento de la prevención de lavado de activos en compañías de seguros. También abordó el tipo de investigación cualitativa ya que persigue describir sucesos complejos en su medio natural, con información preferentemente cualitativa.

**Investigación descriptiva:** este tipo de investigación reseña las características de un fenómeno determinado con la finalidad de obtener una amplia imagen del problema. Por lo general se indaga el problema describiendo lo que lo provoca o bien averiguando la proporción del mismo en la sociedad. (Salkind, 2000)

### **3.1.2 Enfoque de la investigación**

La investigación que se llevó a cabo mediante el enfoque cualitativo para analizar los factores y fenómenos que provocan que sea dable el cumplimiento de la prevención de lavado de activos en compañías de seguros; se enfocó en las variables que provocan este suceso y correlacionarlas para obtener resultados favorables para la segmentación de los clientes.

### 3.1.3 Técnicas de la investigación

Las técnicas de investigación empleadas tuvieron la participación de primera mano del Oficial de Cumplimiento, ya que como experto del negocio su opinión es muy valiosa al momento de establecer el criterio para determinar las variables a intervenir.

Las técnicas consideradas son las siguientes:

**Observación indirecta y sistemática:** Esta técnica de investigación es netamente cuantitativa ya que se emplearon datos recopilados de trabajos de diversos autores que han observado lo mismo que el investigado indaga. Además, es sistemática por el empleo de datos en tablas de los que se obtienen resultados de forma sistemática (Salkind, 2000)

Se emplearon las fichas de observación científica con la que se pudo organizar la información que se obtendrá, se registrará una descripción detallada del fenómeno estudiado. Este tipo de fichas ayudan a establecer relaciones entre la hipótesis de la investigación y los hechos que en realidad acontecen.

**Muestra aleatoria estratificada:** esta técnica consistió en el uso de datos de forma dividida, ya sea en estratos, universo o grupos, de tal manera que se pudo obtener resultados lo más fiel posible a la realidad que se investigó. (Walpolz, 2000)

Este método se llevó a cabo clasificando la población en estratos o grupos, en este caso se llevó el muestreo para tres empresas aseguradoras de las cuales se obtuvo la información necesaria.

Se tomó las variables que participarán en el modelo, para el efecto se empleó una base de datos de clientes al año 2017 de la empresa XYZ S.A; la misma que consta de 9741 clientes.

**Investigación bibliográfica:** consiste en investigar la información que la comunidad científica a expuesto de un determinado tema, de manera que sirva como aporte al trabajo realizado.

### 3.2 Explicación del Modelo

El modelo consiste en implementar en base a la experiencia obtenida en el capítulo 2, un nivel de riesgos a cada cliente que esté inmerso en el proceso de vinculación dentro de la institución.

Para el efecto se asignará un peso a cada variable de cada factor de riesgos.

#### 3.2.1 Variables Factor Clientes

Se asigna a cada variable una nomenclatura, y con el sustento del experto del negocio se asigna un peso de acuerdo a las variables de mayor y menor importancia, tal como se observa en la siguiente tabla.

**Tabla 18 Variables factor cliente**

<b>Variable</b>	<b>Nomenclatura</b>	<b>Ponderación</b>
Años de operación Entidad Financiera	X1	35%
Buró de crédito	X2	10%
Tipo de cliente	X3	15%
Nacionalidad	X4	5%
Género	X5	5%
Estado civil	X6	10%
Edad	X7	5%
Actividad Económica	X8	15%
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>100%</b>

**Elaborado por: Vallejo Guaño, Arturo; Veliz Espinoza, Arnaldo**

Una vez obtenida las ponderaciones por cada variable se obtiene la siguiente formula que contribuye a la primera ecuación del modelo, que corresponde al nivel de riesgo del factor cliente.

$$e1 = \sum 0.35x1 + 0.10x2 + 0.15x3 + 0.05x4 + 0.05x5 + 0.10x6 + 0.05x7 + 0.15x8$$

### 3.2.2 Variables Factor Jurisdicción

Se asigna a continuación la respectiva nomenclatura a las variables seleccionadas para la jurisdicción, en la que con ayuda del experto del negocio se indica el peso correspondiente a cada variable.

**Tabla 19 Variable Factor Jurisdicción**

Variable	Nomenclatura	Ponderación
País de origen	X1	20%
Ubicación geográfica	X2	80%
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>100%</b>

**Elaborado por: Vallejo Guaño, Arturo; Veliz Espinoza, Arnaldo**

Como se puede observar en la tabla, se han considerado dos variables en la que mayor peso de acuerdo al experto de negocio es la ubicación geográfica, ya que de acuerdo a la ciudad se ha asignado un nivel de riesgos, por lo que se obtiene la segunda ecuación del modelo.

$$e2 = \sum 0.20x1 + 0.80x2$$

### 3.2.3 Variables Productos

Para asignar una ponderación al tipo de producto tendríamos que tener al menos dos variables, sin embargo solo tenemos una, por lo que el método para obtener la tercera ecuación, será implementado de la siguiente manera:

Se asignará un nivel de riesgos por cada producto que brinda la institución y se obtendrá el promedio de entre los productos a contratar por el cliente, obteniendo así la tercera ecuación.

$$e3 = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^n a1x1 + a2x2 + \dots + anxn$$

Donde Xi, es el producto y ahí es el nivel de riesgo del producto i.

### 3.2.4 Variables Canal de Vinculación

Para obtener la cuarta ecuación del modelo, se toma en consideración el canal de vinculación en el que solo existe una variable por lo que se asigna un nivel de riesgo a cada canal de vinculación.

$$e4 = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^n a1x1 + a2x2 + \dots + anx_n$$

Donde  $X_i$  es el canal de vinculación y  $a_i$  es el nivel de riesgo del canal de vinculación  $i$ .

### 3.2.5 Consolidado

Para obtener el nivel de riesgo consolidado del cliente se toma en cuenta el resultado de cada ecuación, y nuevamente con ayuda del experto del negocio se asigna la ponderación a fin de que el resultado final es el nivel de riesgos que la empresa clasificará a su cliente.

**Tabla 20 Nivel de riesgo según clasificación de empresa**

<b>Factor</b>	<b>Ecuación</b>	<b>Ponderación</b>
<b>Cliente</b>	e1	70%
Jurisdicción	e2	10%
Producto	e3	15%
Canal de Vinculación	e4	5%
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>

**Elaborado por: Vallejo Guaño, Arturo; Veliz Espinoza, Arnaldo**

Una vez obtenida las ponderaciones para cada factor, se obtiene la siguiente formula que contiene el resultado de las ecuaciones anteriores por su factor de ponderación que corresponde al nivel de riesgos asignado al cliente.

$$\sum 0.7e1 + 0.10e2 + 0.15e3 + 0.05e4$$

## Capítulo IV INFORME FINAL

### 4.1 Aplicación y evaluación del modelo

Una vez realizado el modelo, se procede a ejecutar su evaluación a fin de comprobar su funcionalidad.

Para ello se solicita el ingreso de un cliente en los campos requeridos por cada criterio. En primer lugar se ingresan los datos correspondientes a clientes, en la que se procede a calcular la calificación.

**Tabla 21 Evaluación de clientes**

CLIENTES				
CRITERIOS	DATOS	VALOR	PUNTAJE	PONDERACIÓN
Años de operación Entidad Financiera :	3	2	0,70	35%
Buró de crédito :	A	1	0,10	10%
Tipo de cliente :	Dependiente Formal	1	0,15	15%
Nacionalidad :	Ecuador	1	0,05	5%
Género :	Masculino	1	0,05	5%
Estado civil :	Soltero	2	0,20	10%
Edad :	23	2	0,10	5%
Actividad Económica :	Empleado Privado	1	0,15	15%
<b>TOTAL</b>			<b>1,50</b>	

Elaborado por: Vallejo Guaño, Arturo; Veliz Espinoza, Arnaldo

Como se puede evidenciar, la calificación obtenida para el criterio cliente es 1,5, considerado como una calificación de riesgo baja.

En cuanto a la jurisdicción, se procede a evaluar el modelo con el mismo cliente, en la que se obtiene como calificación 1 lo que indica que el nivel de riesgos es bajo.

**Tabla 22 Evaluación de cliente por Jurisdicción**

<b>JURISDICCION</b>				
<b>CRITERIOS</b>	<b>DATOS</b>	<b>VALOR</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>PONDERACION</b>
<b>País de origen</b>	: Ecuador	1	0,20	20%
<b>Ubicación geográfica</b>	: Cuenca	1	0,80	80%
<b>TOTAL</b>			<b>1,00</b>	

Elaborado por: Vallejo Guaño, Arturo; Veliz Espinoza, Arnaldo

Se continúa la evaluación del modelo en cuanto al producto con el mismo cliente, en la que se obtiene como calificación 1 lo que indica que el nivel de riesgos es bajo.

**Tabla 23 Evaluación del cliente por producto**

<b>PRODUCTO</b>				
<b>CRITERIOS</b>	<b>DATOS</b>	<b>VALOR</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>PONDERACION</b>
	: Vida Individual	1	1,00	100%
	:			
<b>TOTAL</b>			<b>1,00</b>	

Elaborado por: Vallejo Guaño, Arturo; Veliz Espinoza, Arnaldo

Luego, la evaluación del modelo en cuanto al canal de vinculación con el mismo cliente, en la que se obtiene como calificación 2 lo que indica que el nivel de riesgos es bajo.

**Tabla 24 Evaluación de clientes por canal de vinculación**

<b>CANAL VINCULACION</b>				
<b>CRITERIOS</b>	<b>DATOS</b>	<b>VALOR</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>PONDERACION</b>
<b>Canal</b>	: Referido IFIS	2	2,00	100%
<b>TOTAL</b>			<b>2,00</b>	

Elaborado por: Vallejo Guaño, Arturo; Veliz Espinoza, Arnaldo

Finalmente se obtiene la calificación de manera consolidada, la misma que tiene como resultado la calificación de segmentación correspondiente a 1.4.

**Tabla 25 Consolidado**

CONSOLIDADO			
CRITERIOS	VALOR	PUNTAJE	PONDERACIÓN
Cliente	1,50	1,05	70%
Jurisdicción	1,00	0,10	10%
Producto	1,00	0,15	15%
Canal de Vinculación	2,00	0,10	5%
<b>TOTAL</b>		<b>1,40</b>	

Elaborado por: Vallejo Guaño, Arturo; Veliz Espinoza, Arnaldo

## 4.2 Informe Técnico de los Resultados

### 4.2.1 Análisis de Datos

Como punto de partida se realizó una recopilación de las principales variables que podrían aportar al modelo de segmentación de clientes y encasillarlos en un nivel de riesgos, para ello se realizó un análisis y tratamiento de datos a fin de establecer una calificación individual para cada variable.

### 4.2.2 Modelo de Datos

Una vez obtenida las variables que intervienen en el modelo se procedió a modelizar de manera que las variables puedan jugar dentro del modelo, es aquí donde se obtiene el criterio del experto de negocio para asignarle un peso (ponderación) a cada variable dentro de los criterios de clientes, jurisdicción, producto y canal de vinculación. Quedando la modelización de la siguiente manera:

$$e1 = \sum 0.35x1 + 0.10x2 + 0.15x3 + 0.05x4 + 0.05x5 + 0.10x6 + 0.05x7 + 0.15x8$$

$$e2 = \sum 0.20x1 + 0.80x2$$

$$e3 = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^n a1x1 + a2x2 + \dots + anxn$$

$$e4 = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^n a1x1 + a2x2 + \dots + anx_n$$

$$\sum 0.7x1 + 0.10x2 + 0.15x3 + 0.05x4$$

### 4.2.3 Evaluación de Datos

Una vez que se obtiene el modelo se procede a su evaluación, con la finalidad de probar su funcionamiento y de esta manera proponer su implementación.

**Tabla 26 Resultado de evaluación de datos**

CONSOLIDADO			
CRITERIOS	VALOR	PUNTAJE	PONDERACIÓN
Cliente	1,50	1,05	70%
Jurisdicción	1,00	0,10	10%
Producto	1,00	0,15	15%
Canal de Vinculación	2,00	0,10	5%
<b>TOTAL</b>		<b>1,40</b>	

Elaborado por: Vallejo Guaño, Arturo; Veliz Espinoza, Arnaldo

### 4.3 Otros casos a evaluar

Se considera un segundo y tercer caso a evaluar, para ello se solicitan los siguientes datos:

- **Certificado Bancario** - Para evidenciar años de operación en entidad financiera (Ver Anexo #1)
- **Cédula de Ciudadanía**- Para evidenciar, nacionalidad, género, estado civil, edad y actividad económica. (Ver Anexo #2).
- **Informe de Buró de Crédito** – Para evidenciar el estado de buró de crédito. (Ver Anexo#3)

**Tabla 27 Evaluación de clientes (Andrés Veliz)**

<b>CLIENTES</b>				
<b>CRITERIOS</b>	<b>DATOS</b>	<b>VALOR</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
<b>Años de operación Entidad Financiera</b> :	7	1	0,35	35%
<b>Buró de crédito</b> :	A	1	0,10	10%
<b>Tipo de cliente</b> :	Dependiente Formal	1	0,15	15%
<b>Nacionalidad</b> :	Ecuador	1	0,05	5%
<b>Género</b> :	Masculino	1	0,05	5%
<b>Estado civil</b> :	Soltero	2	0,20	10%
<b>Edad</b> :	29	1	0,10	5%
<b>Actividad Económica</b> :	Empleado Privado	1	0,15	15%
<b>TOTAL</b>			<b>1,15</b>	

Elaborado por: Vallejo Guaño, Arturo; Veliz Espinoza, Arnaldo

**Tabla 28 Evaluación de cliente por Jurisdicción (Andrés Veliz)**

<b>JURISDICCIÓN</b>				
<b>CRITERIOS</b>	<b>DATOS</b>	<b>VALOR</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
<b>País de origen</b> :	Ecuador	1	0,20	20%
<b>Ubicación geográfica</b> :	Cuenca	1	0,80	80%
<b>TOTAL</b>			<b>1,00</b>	

Elaborado por: Vallejo Guaño, Arturo; Veliz Espinoza, Arnaldo

Se continúa la evaluación del modelo en cuanto al producto con el mismo cliente, en la que se obtiene como calificación 1 lo que indica que el nivel de riesgos es bajo.

**Tabla 29 Evaluación del cliente por producto (Andrés Veliz)**

<b>PRODUCTO</b>				
<b>CRITERIOS</b>	<b>DATOS</b>	<b>VALOR</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
:	Dinero	1	1,00	100%
:				
<b>TOTAL</b>			<b>1,00</b>	

Elaborado por: Vallejo Guaño, Arturo; Veliz Espinoza, Arnaldo

Luego, la evaluación del modelo en cuanto al canal de vinculación con el mismo cliente, en la que se obtiene como calificación 1 lo que indica que el nivel de riesgos es bajo.

**Tabla 30 Evaluación de clientes por canal de vinculación (Andrés Veliz)**

CANAL VINCULACION				
CRITERIOS	DATOS	VALOR	PUNTAJE	PONDERACIÓN
Canal	: Referido IFIS	2	2,00	100%
<b>TOTAL</b>			<b>2,00</b>	

Elaborado por: Vallejo Guaño, Arturo; Veliz Espinoza, Arnaldo

Finalmente se obtiene la calificación de manera consolidada, la misma que tiene como resultado la calificación de segmentación correspondiente a 1.4.

**Tabla 31 Consolidado (Andrés Veliz)**

CONSOLIDADO			
CRITERIOS	VALOR	PUNTAJE	PONDERACIÓN
Cliente	1,50	1,05	70%
Jurisdicción	1,00	0,10	10%
Producto	1,00	0,15	15%
Canal de Vinculación	2,00	0,10	5%
<b>TOTAL</b>		<b>1,40</b>	<b>RIESGO MEDIO</b>

Elaborado por: Vallejo Guaño, Arturo; Veliz Espinoza, Arnaldo

Se considera el tercer caso a evaluar, para ello se solicitan los siguientes datos:

- **Certificado Bancario** - Para evidenciar años de operación en entidad financiera (Ver Anexo #4)
- **Cédula de Ciudadanía**- Para evidenciar, nacionalidad, género, estado civil, edad y actividad económica. (Ver Anexo #5).
- **Informe de Buró de Crédito** – Para evidenciar el estado de buró de crédito. (Ver Anexo#6)

**Tabla 32 Evaluación de clientes (Priscila Manjarrez)**

CLIENTES				
CRITERIOS	DATOS	VALOR	PUNTAJE	PONDERACIÓN
Años de operación Entidad Financiera	: 4	1	0,35	35%
Buró de crédito	: B	2	0,20	10%
Tipo de cliente	: Dependiente Formal	1	0,15	15%
Nacionalidad	: Ecuador	1	0,05	5%
Género	: Femenino	1	0,05	5%
Estado civil	: Soltero	2	0,20	10%
Edad	: 24	1	0,10	5%
Actividad Económica	: Empleado Privado	1	0,15	15%
<b>TOTAL</b>			<b>1,25</b>	

Elaborado por: Vallejo Guaño, Arturo; Veliz Espinoza, Arnaldo

**Tabla 33 Evaluación de cliente por Jurisdicción (Priscila Manjarrez)**

<b>JURISDICCIÓN</b>				
<b>CRITERIOS</b>	<b>DATOS</b>	<b>VALOR</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
<b>País de origen</b>	: Ecuador	1	0,20	20%
<b>Ubicación geográfica</b>	: Cuenca	1	0,80	80%
<b>TOTAL</b>			<b>1,00</b>	

Elaborado por: Vallejo Guaño, Arturo; Veliz Espinoza, Arnaldo

Se continúa la evaluación del modelo en cuanto al producto con el mismo cliente, en la que se obtiene como calificación 1 lo que indica que el nivel de riesgos es bajo.

**Tabla 34 Evaluación del cliente por producto (Priscila Manjarrez)**

<b>PRODUCTO</b>				
<b>CRITERIOS</b>	<b>DATOS</b>	<b>VALOR</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
	: Dinero	1	1,00	100%
	:			
<b>TOTAL</b>			<b>1,00</b>	

Elaborado por: Vallejo Guaño, Arturo; Veliz Espinoza, Arnaldo

Luego, la evaluación del modelo en cuanto al canal de vinculación con el mismo cliente, en la que se obtiene como calificación 1 lo que indica que el nivel de riesgos es bajo.

**Tabla 35 Evaluación de clientes por canal de vinculación (Priscila Manjarrez)**

<b>CANAL VINCULACION</b>				
<b>CRITERIOS</b>	<b>DATOS</b>	<b>VALOR</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
<b>Canal</b>	: Referido BCE	1	1,00	100%
<b>TOTAL</b>			<b>1,00</b>	

Elaborado por: Vallejo Guaño, Arturo; Veliz Espinoza, Arnaldo

Finalmente se obtiene la calificación de manera consolidada, la misma que tiene como resultado la calificación de segmentación correspondiente a 1.175.

**Tabla 36 Consolidado (Priscila Manjarrez)**

<b>CONSOLIDADO</b>			
<b>CRITERIOS</b>	<b>VALOR</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
<b>Cliente</b>	<b>1,25</b>	<b>0,875</b>	70%
<b>Jurisdicción</b>	<b>1,00</b>	<b>0,10</b>	10%
<b>Producto</b>	<b>1,00</b>	<b>0,15</b>	15%
<b>Canal de Vinculación</b>	<b>1,00</b>	<b>0,05</b>	5%
<b>TOTAL</b>		<b>1,175</b>	<b>RIESGO MEDIO</b>

Elaborado por: Vallejo Guaño, Arturo; Veliz Espinoza, Arnaldo

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### Conclusiones

Se puede describir que los principales riesgos en materia de seguros se encuentran inherentes desde la vinculación del cliente, entre los principales se encuentran los que están en zonas fronterizas, los que no poseen información en el sistema financiero, y aquellos cuya actividad económica no sea justificable.

Una de las principales razones de la vulnerabilidad de las compañías de seguro ante el lavado de activos, es la falta de control respecto a la debida diligencia que debe considerar cada empresa.

Se puede concluir que no toda operación inusual es una operación no justificada, por lo que en este estudio se realiza una matriz a fin de segmentar a los clientes, para que las áreas responsables concluyan el proceso de verificación de la legitimidad de los ingresos del cliente.

Se puede concluir que el riesgo puede ser mitigado, transferido o aceptado mas no evitado, ya que en materia de lavado de activos existen siempre los mecanismos por parte del lavador a fin de hacer lícito sus recursos ilícitos, sin embargo este estudio plantea conocer desde el inicio de la operación el nivel del cliente.

## **Recomendaciones**

Se recomienda que se implemente este proyecto en el proceso de vinculación del cliente, a fin de tener un primer filtro y establecer las alertas necesarias a los organismos de control.

Se recomienda establecer un plan de acción para aquellos clientes que presenten un nivel de riesgos alto, a fin de mitigar y sustentar ante los organismos de control por qué se los mantiene como clientes dentro de la organización.

Se recomienda establecer en los manuales de procedimientos la clara ejecución de las actividades a seguir según el caso que se presente por operación inusual y por operación no justificada.

Se recomienda establecer una política que de acuerdo al nivel de riesgos que se asigne al cliente se establezca como proceder con el cliente.

## Bibliografía

- Walpolz, R. (2000). *Probabilidad y estadística para ingenieros*. México.
- Albarran Lozano, I. (2000). *La actividad aseguradora*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Amicorp. (13 de Febrero de 2014). *Amicorp Group*. Obtenido de [https://www.amicorp.com/AmiNews/Aminews%20FATCA/pdfs/Impact%20to%20foreign%20Trust%20and%20Investment%20entities\\_Spanish.pdf](https://www.amicorp.com/AmiNews/Aminews%20FATCA/pdfs/Impact%20to%20foreign%20Trust%20and%20Investment%20entities_Spanish.pdf)
- Buscaglia, E. (2000). *Lavado de dinero y corrupción política: El arte de la delincuencia organizada internacional*. México.
- Cano Castaño, M. A. (2000). *La auditoría y la contabilidad en la detección y prevención del lavado de activos*. México.
- de Lara Haro, A. (2005). *Medición y control de riesgos financieros*. México: Limusa.
- Diario Expreso. (29 de Mayo de 2017). El narcotráfico reinventa la forma de lavar activos. *Expreso.ec*.
- El Universo. (2 de Marzo de 2017). Estados Unidos incluye al Ecuador en lista de lavado de dinero. *El Universo*.
- García Gibson, R. (2009). *Prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo*. México: Instituto Nacional de Ciencias Penales.
- Hernández Quintero, H. A. (2014). *La responsabilidad penal de los funcionarios del sector financiero por el lavado de activos*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Martínez, J. (2018). *Para poder cumplir la Ley Anti Lavado de Dinero: Actividades Vulnerables México*. México.
- OAS.ORG. (Martes de Junio de 2005). *OAS.ORG*. Obtenido de [https://www.oas.org/juridico/mla/sp/ecu/sp\\_ecu\\_lavado.pdf](https://www.oas.org/juridico/mla/sp/ecu/sp_ecu_lavado.pdf)
- Ponce Rivera, A. (2005). *Discrepancia y Lavado de Dinero*. México.
- Ramírez Chimal, M. (2013). *¡No dejes que lo laven, Ni dejes que lo sequen!* México: Polibrio.
- Rivera Vélez, F. (2011). *Inteligencia estratégica y prospectiva*. Quito: RiperGraf C.A.
- Salkind, N. (2000). *Métodos de investigación*. México: Prentice Hall.
- Souto, M. A. (2002). *El blanqueo de dinero en la normativa internacional*. Santiago.
- Souto, M. A. (2002). *El blanqueo de dinero en la normativa internacional*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.

Superintendencia de Bancos y Seguros. (Martes de Junio de 2008). *Superintendencia de Bancos y Seguros*. Obtenido de [https://www.superbancos.gob.ec/bancos/wp-content/uploads/downloads/2017/06/L1\\_XIII\\_cap\\_IV.pdf](https://www.superbancos.gob.ec/bancos/wp-content/uploads/downloads/2017/06/L1_XIII_cap_IV.pdf)

Unidad de Análisis Financiero y Económico. (2018). *Unidad de Análisis Financiero y Económico*. Obtenido de <http://www.uafe.gob.ec/>

## Anexos

### Anexo #1 Certificado Bancario - Para evidenciar años de operación en entidad financiera



Guayaquil, 15 de Noviembre del 2018

Señores  
SEGUROS LATINA  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Certificamos que el señor ARNALDO ANDRES VELIZ ESPINOZA con C.I. 0930449574, es titular de la cuenta AHORROS No. 17152993 aperturada desde el 15 de Abril del 2011 la misma que se encuentra activa y reflejando un saldo promedio en los 3 últimos meses de 2 cifras bajas.

Sin otro particular por el momento, nos suscribimos de ustedes.

Atentamente,



Ing. Sylvia Palma Calderón  
Gerente Recursos Humanos

**Anexo #2 Cédula de Ciudadanía**- Para evidenciar, nacionalidad, género, estado civil, edad y actividad económica.



### Anexo #3 Informe de Buró de Crédito – Para evidenciar el estado de buró de crédito.

#### IDENTIFICACIÓN CONSULTADA

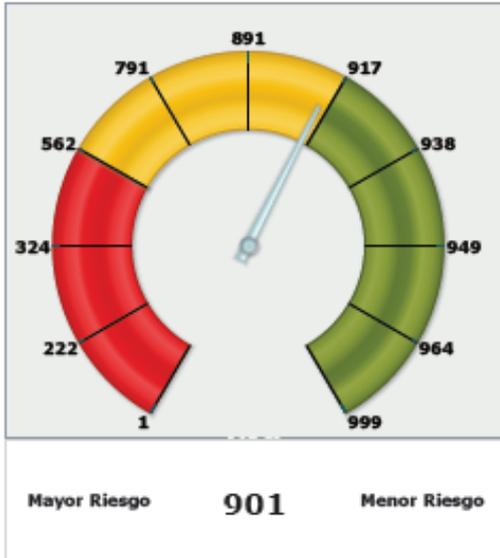
Cédula de Identidad: 0930449574 Nombre: VELIZ ESPINOZA ARNALDO ANDRES

#### MANEJO DE CUENTAS CORRIENTES (Información proporcionada por la SBS el 15 de noviembre de 2018)

VELIZ ESPINOZA ARNALDO ANDRES Es persona habilitada para manejo de cuentas Corrientes de acuerdo a normativa emitida por SBS.

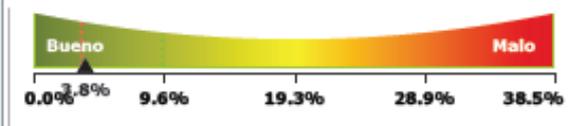
REGRESAR AL MENÚ DEL REPORTE 

#### SCORE



**901**

SCORE MAX: 999 Puntaje al 15 - noviembre - 2018



Una persona con un score entre 877 y 915 tiene una probabilidad de 3.8% de incurrir en morosidad en el Sistema Crediticio Ecuatoriano  
 Importante: El 40% de las personas en el Sistema Crediticio Ecuatoriano tienen un Score menor que el de la persona consultada.  
 Las variables Score se construyen con información histórica desde octubre 2015 a septiembre 2018 Para más detalle del comportamiento crediticio ver el Reporte de Crédito

#### FACTORES QUE INFLUYEN EN SU SCORE

Considera únicamente deuda directa en el Sistema Crediticio Ecuatoriano

(-) Influencia Negativa

(+) Influencia Positiva



#### HISTORIAL DE PAGOS

(-)	Número De Atrasos Mayor A 60 Días:	0
(+)	Número De Operaciones Históricas:	10
(+)	Número De Operaciones Vigentes:	7
(-)	Número De Operaciones Vencidas:	0
(-)	Número De Operaciones Que No Devenga Intereses:	0
(-)	Número De Operaciones Vencidas Mayores A 90 Días:	0

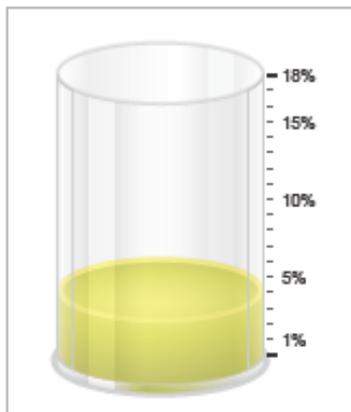


#### SALDO DE DEUDA ACTUAL

(+)	Saldo Por Vencer:	7442,38
(-)	Saldo Vencido:	0,00
(-)	Saldo Que No Devenga Intereses:	0,00
(-)	Saldo En Demanda Judicial:	0,00

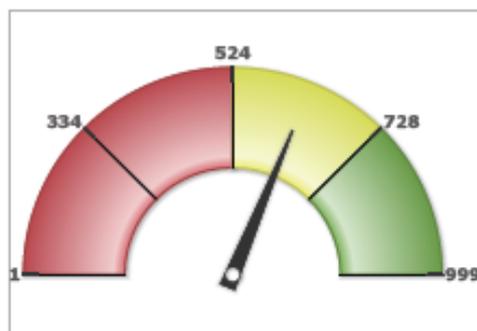
**SCORE SOBREENDEUDAMIENTO**

**4.1%**



**Nivel sobreendeudamiento: MEDIO**

**625**



**Rango sobreendeudamiento: 582 a 633**

Una persona con un score entre 582 y 633 tiene una probabilidad del 4.1% de incurrir en sobreendeudamiento en el Sistema Crediticio Ecuatoriano.

El 40% de las personas en el Sistema Crediticio Ecuatoriano tienen un score menor que la persona consultada

Las variables Score se construyen con información histórica desde octubre 2015 a septiembre 2018. Para más detalle del comportamiento crediticio, consulte el reporte de crédito.

**CENTRAL DE INFOCOM** (Información de Entidades Comerciales No Reguladas por la SBS)

Acceptor	Fecha de Corte	Tipo Riesgo	Saldo Deuda	Valor Por Vencer	No Devenga Int	Valor Vencido	Demanda Judicial	Cartera Castigada	Tiempo Vencido Dias
Depraf - Telf: 043731800	31/10/2018	TITULAR	472,00	472,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0
CONECEL - Telf: 042515555	31/10/2018	TITULAR	22,00	22,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0
<b>Total:</b>			<b>494,00</b>	<b>494,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	

[Ver Información Histórica en INFOCOM](#)

**Operaciones Vigentes**

No.	Tipo Cuenta	Aí Día	Ven 0 a 1	Ven 1 a 2	Ven 2 a 3	Ven mayor 3	Demanda Judicial	Cartera Castigada
1	CARTERA DE CONSUMO	1	0	0	0	0	0	0
1	CARTERA TELEFONIA CELULAR	1	0	0	0	0	0	0
1	CARTERA VESTUARIO	1	0	0	0	0	0	0
4	TARJETA DE CREDITO	4	0	0	0	0	0	0

Fecha Corta	Institución	Tipo Riesgo	Tipo Crédito	Vinc.	Total Vencer	No Devenga Interés	Total Vencido	Dem. Jud.	Cart. Cast.	Saldo Deuda	Ac. Conc.
Septiembre 2018	BANCO DINERS	TITULAR	Consumo	No	3.381,93	0,00	0,00	0,00	0,00	3.381,93	
Septiembre 2018	BOLIVARIANO	TITULAR	Consumo	No	1.484,23	0,00	0,00	0,00	0,00	1.484,23	
Septiembre 2018	BCO DE GUAYAQUIL	TITULAR	Consumo	No	1.068,15	0,00	0,00	0,00	0,00	1.068,15	
Septiembre 2018	PACIFICO	TITULAR	Consumo	No	918,17	0,00	0,00	0,00	0,00	918,17	
Septiembre 2018	BCO DE GUAYAQUIL	TITULAR	Consumo	No	95,90	0,00	0,00	0,00	0,00	95,90	
	<b>Total:</b>				<b>6.948,38</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>6.948,38</b>	

Valor actual de deuda total reportada en el Sistema Financiero, Regulado SB, Regulado SEPS y Sector Comercial.

Acreedor	Por Vencer	No Devenga Intereses	Vencido	Saldo Deuda	Demanda Judicial	Cartera Castigada
Sistema Financiero Regulado SB	6.948,38	0,00	0,00	6.948,38	0,00	0,00
Sector Comercial (INFOCOM)	494,00	0,00	0,00	494,00	0,00	0,00
<b>Total:</b>	<b>7.442,38</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>7.442,38</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

*Cuota Estimada Mensual*

Esta cuota se calcula en base a supuestos realizados por Credit Report y considerando lo reportado por el Sistema Financiero Regulado SBS, Entidades Reguladas MIES y el Sector Comercial (INFOCOM).

Cuota estimada mensual >>	3.766,31 USD.
---------------------------	---------------

La persona consultada NO registra valores vencidos en operaciones vigentes como Titular o Codeudor

*Deuda histórica Periodo septiembre 2015 a septiembre 2018*

Mes	Por Vencer	No Deven.	1 mes	2 meses	3 meses	6 meses	9 meses	12 meses	24 meses	36 meses	Mas 36 meses	Dem. Jud.	Cart. Cast.	Saldo Deuda
Sep. 2018	6.948,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.948,38
Agg. 2018	6.934,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.934,56
Jul. 2018	6.649,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.649,82
Jun. 2018	6.691,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.691,54
May. 2018	6.933,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.933,79
Abr. 2018	6.710,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.710,77
Mar. 2018	6.807,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.807,36
Feb. 2018	6.901,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.901,14
Ene. 2018	6.604,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.604,99
Dic. 2017	6.438,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.438,25
Nov. 2017	6.505,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.505,22
Oct. 2017	6.671,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.671,72
Sep. 2017	6.819,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.819,05
Agg. 2017	6.951,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.951,00
Jul. 2017	7.006,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.006,19
Jun. 2017	7.130,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.130,24
May. 2017	7.156,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.156,59
Abr. 2017	7.226,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.226,28
Mar. 2017	7.169,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.169,19
Feb. 2017	7.201,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.201,86
Ene. 2017	7.337,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.337,45
Dic. 2016	7.380,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.380,22
Nov. 2016	7.401,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.401,30
Oct. 2016	7.547,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.547,45
Sep. 2016	7.470,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.470,66
Agg. 2016	7.421,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.421,60
Jul. 2016	6.603,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.603,39
Jun. 2016	6.373,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.373,75
May. 2016	6.125,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.125,81
Abr. 2016	3.135,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.135,78
Mar. 2016	2.922,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.922,05
Feb. 2016	2.744,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.744,89
Ene. 2016	2.874,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.874,94
Dic. 2015	2.816,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.816,07
Nov. 2015	2.212,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.212,20
Oct. 2015	1.881,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.881,72

Gráfico de la evolución deuda total y vencida Periodo septiembre 2015 a septiembre 2018

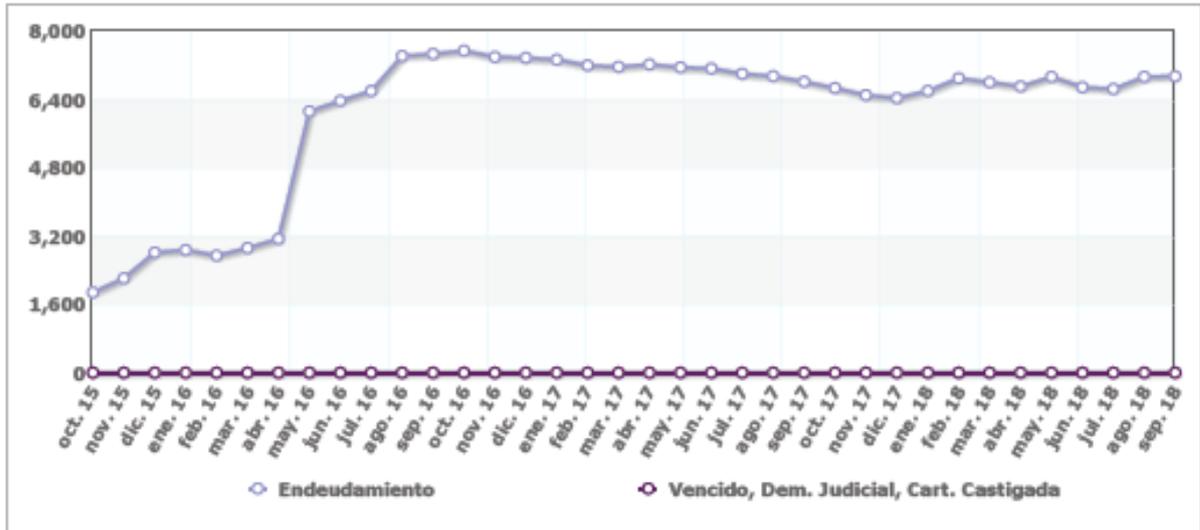
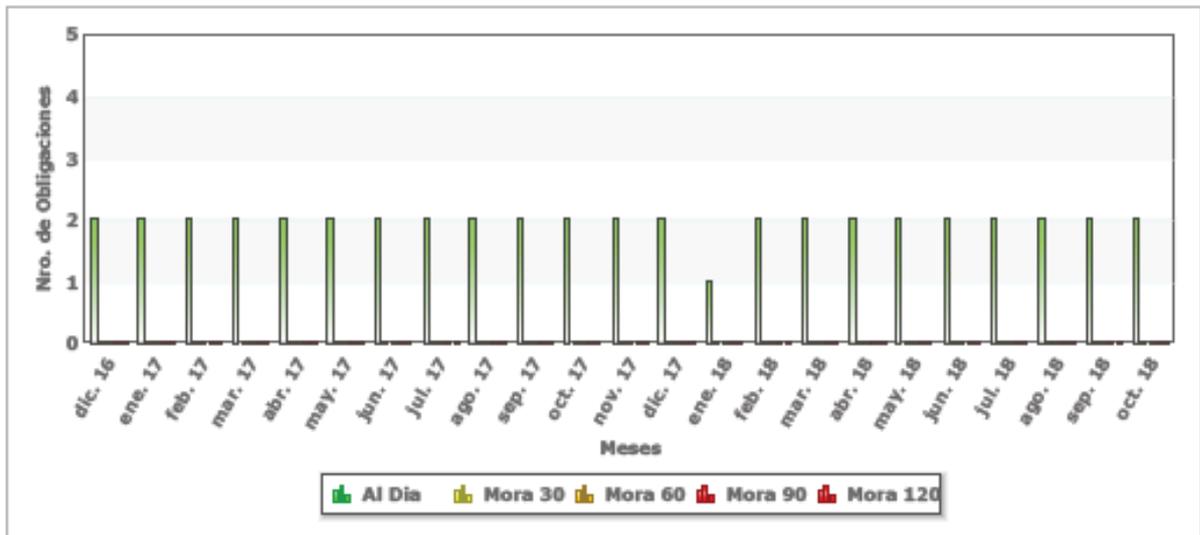


Gráfico de la evolución de Mora en el sector Comercial Periodo septiembre 2015 a septiembre 2018



**Anexo #4 Certificado Bancario** - Para evidenciar años de operación en entidad financiera



Guayaquil, 15 de Noviembre del 2018

Señores

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Certificamos que la señora./ita PRISCILA LISBETH MANJARREZ VELIZ con C.I. 0941642282, es titular de la cuenta AHORROS No. 17252033 aperturada desde el 20 de Junio del 2014 la misma que se encuentra activa y reflejando un saldo promedio en los 3 últimos meses de 2 cifras medias.

Sin otro particular por el momento, nos suscribimos de ustedes.

Atentamente,



**Ing. Sylvia Palma Calderón**  
**Gerente Recursos Humanos**

---

**Anexo #5 Cédula de Ciudadanía-** Para evidenciar, nacionalidad, género, estado civil, edad y actividad económica.



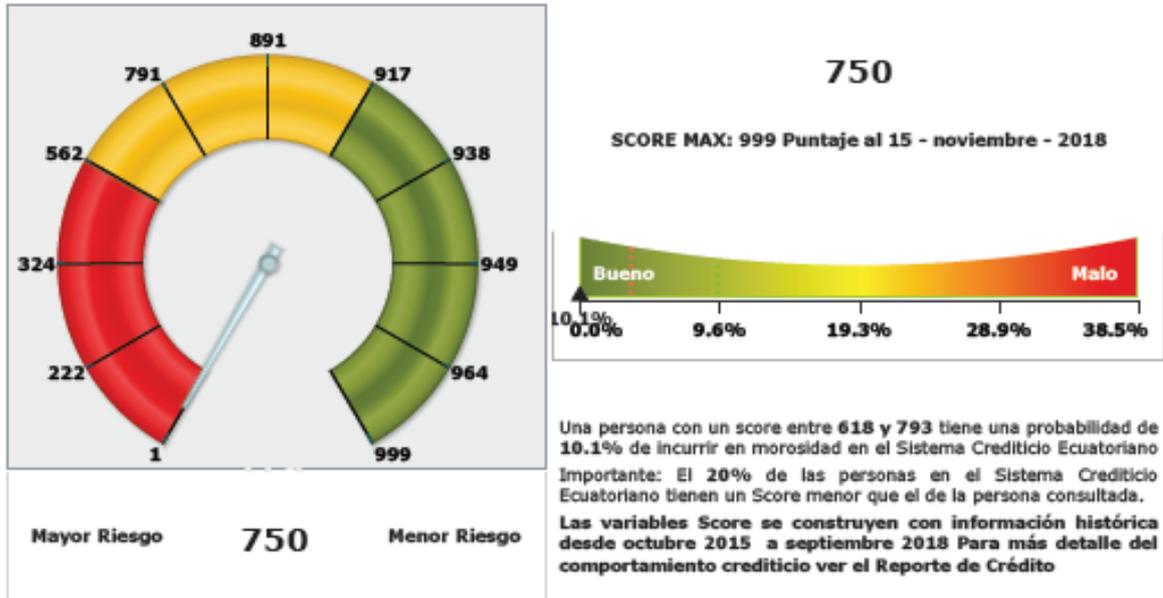
## Anexo #6 Informe de Buró de Crédito – Para evidenciar el estado de buró de crédito.

**MANEJO DE CUENTAS CORRIENTES** (Información proporcionada por la SBS el 15 de noviembre de 2018)

MANJARREZ VELIZ PRISCILA LISBETH Es persona habilitada para manejo de cuentas Corrientes de acuerdo a normativa emitida por SBS.

REGRESAR AL ÍNDICE DEL INFORME 

### SCORE



### FACTORES QUE INFLUYEN EN SU SCORE

Considera únicamente deuda directa en el Sistema Crediticio Ecuatoriano

(-) Influencia Negativa

(+) Influencia Positiva



#### HISTORIAL DE PAGOS

(-)	Número De Atrasos Mayor A 60 Días:	0
(+)	Número De Operaciones Históricas:	7
(+)	Número De Operaciones Vigentes:	5
(-)	Número De Operaciones Vencidas:	2
(-)	Número De Operaciones Que No Devenga Intereses:	1
(-)	Número De Operaciones Vencidas Mayores A 90 Días:	0



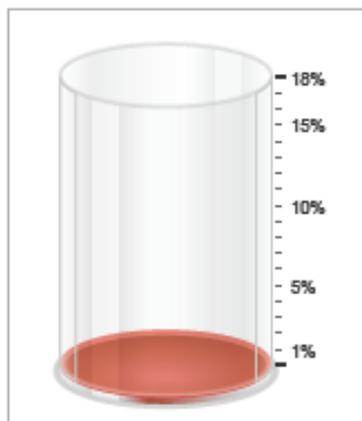
#### SALDO DE DEUDA ACTUAL

(+)	Saldo Por Vencer:	1455,64
(-)	Saldo Vencido:	0,00
(-)	Saldo Que No Devenga Intereses:	0,00
(-)	Saldo En Demanda Judicial:	0,00

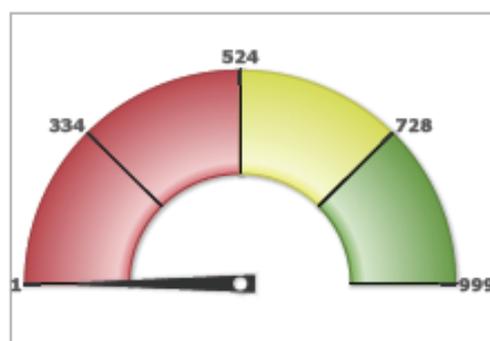
<https://www.equifax.com.ec/decida/DatosReporte.aspx>

**SCORE SOBREENDEUDAMIENTO**

**9.3%**



**384**



**Nivel sobreendeudamiento: ALTO**

**Rango sobreendeudamiento: 334 a 447**

Una persona con un score entre 334 y 447 tiene una probabilidad del 9.3% de incurrir en sobreendeudamiento en el Sistema Crediticio Ecuatoriano.

La persona consultada se encuentra en el 10% de la población con Score más bajo.

Las variables Score se construyen con información histórica desde octubre 2015 a septiembre 2018. Para más detalle del comportamiento crediticio, consulte el reporte de crédito.

**CENTRAL DE INFOCOM** (Información de Entidades Comerciales No Reguladas por la SBS)

Acreeedor	Fecha de Corte	Tipo Riesgo	Saldo Deuda	Valor Por Vencer	No Devenga Int	Valor Vencido	Demanda Judicial	Cartera Castigada	Tiempo Vencido Dias
Deprat - Telf: 043731800	31/10/2018	TITULAR	47,00	47,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0
CONECEL - Telf: 042515555	31/10/2018	TITULAR	26,00	26,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0
CONECEL - Telf: 042515555	31/10/2018	TITULAR	23,00	23,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0
<b>Total:</b>			<b>96,00</b>	<b>96,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	

[Ver información Histórica en INFOCOM](#)

Deuda reportada por el sistema financiero a septiembre 2018

Fecha Corte	Institución	Tipo Riesgo	Tipo Crédito	Vinc.	Total Vencer	No Devenga Interés	Total Vencido	Dem. Jud.	Cart. Cast.	Saldo Deuda	Ac. Conc.
Septiembre 2018	PACIFICO	TITULAR	Consumo	No	861,36	0,00	0,00	0,00	0,00	861,36	
Septiembre 2018	BCO DE GUAYAQUIL	TITULAR	Consumo	No	498,28	0,00	0,00	0,00	0,00	498,28	
	<b>Total:</b>				<b>1.359,64</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.359,64</b>	

Valor actual de deuda total reportada en el Sistema Financiero, Regulado SB, Regulado SEPS y Sector Comercial.

Acreedor	Por Vencer	No Devenga intereses	Vencido	Saldo Deuda	Demanda Judicial	Cartera Castigada
Sistema Financiero Regulado SB	1.359,64	0,00	0,00	1.359,64	0,00	0,00
Sector Comercial (INFOCOM)	96,00	0,00	0,00	96,00	0,00	0,00
<b>Total:</b>	<b>1.455,64</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.455,64</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Cuota Estimada Mensual

Esta cuota se calcula en base a supuestos realizados por Credit Report y considerando lo reportado por el Sistema Financiero Regulado SBS, Entidades Reguladas MIES y el Sector Comercial (INFOCOM).

Cuota estimada mensual >>	187,86 USD.
---------------------------	-------------

La persona consultada NO registra valores vencidos en operaciones vigentes como Titular o Codeudor

Deuda histórica Periodo septiembre 2015 a septiembre 2018

Mes	Por Vencer	No Devan.	1 mes	2 meses	3 meses	6 meses	9 meses	12 meses	24 meses	36 meses	Mas 36 meses	Dem. Jud.	Cart. Cast.	Saldo Deuda
Sep. 2018	1.359,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.359,64
Ago. 2018	2.006,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.006,51
Jul. 2018	1.960,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.960,79
Jun. 2018	1.282,16	692,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.975,00
May. 2018	1.585,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.585,04
Abr. 2018	1.598,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.598,80
Mar. 2018	1.687,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.687,30
Feb. 2018	1.774,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.774,92
Ene. 2018	1.818,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.818,78
Dic. 2017	1.911,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.911,47
Nov. 2017	1.997,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.997,16
Oct. 2017	2.077,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.077,46
Sep. 2017	2.178,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.178,83
Ago. 2017	2.212,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.212,09
Jul. 2017	2.219,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.219,08
Jun. 2017	2.156,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.156,64
May. 2017	351,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	351,69
Abr. 2017	332,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	332,13
Mar. 2017	292,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	292,21
Feb. 2017	230,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	230,86
Ene. 2017	5,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,96
Dic. 2016	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,00